



## Ejecuciones trimestrales de las Entidades Locales. Trimestre 4 - Ejercicio 2017

Entidad Local: **01-04-092-AA-000**

Tíjola

(1056)

v.1.1-10.34.251.173

**F1.1.B1 Ajustes contemplados en el Informe de Evaluación para relacionar el saldo resultante de Ingresos y Gastos previsto a final de ejercicio con la capacidad o necesidad de financiación calculada conforme a las normas del Sistema Europeo de Cuentas.**

VOLVER

IMPRIMIR

Importes en euros.

Identificador	Concepto: Estimación del Resultado operaciones no financieras del ejercicio (Cap 1 a 7 de Ingresos - Cap 1 a 7 de Gastos) a final del ejercicio	Importe Ajuste aplicado al saldo presupuestario inicial 2017 (+/-)	Estimación de los ajustes a aplicar a los importes de ingresos y gastos a final del ejercicio.	Observaciones
GR000	Ajuste por recaudacion ingresos Capitulo 1	-81.766,79	-91.329,43	
GR000b	Ajuste por recaudacion ingresos Capitulo 2	-5.109,87	3.980,30	
GR000c	Ajuste por recaudacion ingresos Capitulo 3	4.960,61	-4.130,17	
GR001	(+)Ajuste por liquidacion PTE - 2008	0,00	0,00	
GR002	(+)Ajuste por liquidacion PTE - 2009	0,00	0,00	
GR002b	(+/-) Ajuste por liquidación PTE de ejercicios distintos a 2008 y 2009	0,00	0,00	
GR006	Intereses	0,00	0,00	
GR006b	Diferencias de cambio	0,00	0,00	
GR015	(+/-) Ajuste por grado de ejecución del gasto	151.413,98	0,00	
GR009	Inversiones realizadas por Cuenta de la Corporación Local (2)	0,00	0,00	
GR004	Ingresos por Ventas de Acciones (privatizaciones)	0,00	0,00	
GR003	Dividendos y Participacion en beneficios	0,00	0,00	
GR016	Ingresos obtenidos del presupuesto de la Union Europea	0,00	0,00	
GR017	Operaciones de permuta financiera (SWAPS)	0,00	0,00	
GR018	Operaciones de reintegro y ejecucion de avales	0,00	0,00	
GR012	Aportaciones de Capital	0,00	0,00	
GR013	Asunción y cancelacion de deudas	0,00	0,00	
GR014	Gastos realizados en el ejercicio pendientes de aplicar a presupuesto	0,00	0,00	
GR008	Adquisiciones con pago aplazado	0,00	0,00	
GR008a	Arrendamiento financiero	0,00	0,00	
GR008b	Contratos de asociacion publico privada (APPs)	0,00	0,00	
GR010	Inversiones realizadas por la corporación local por cuenta de otra Administracion Publica (3)	0,00	0,00	
GR019	Prestamos	0,00	0,00	
GR020	Devoluciones de ingresos pendientes de aplicar a presupuesto	0,00	0,00	
GR021	Consolidación de transferencias Con otras Administraciones Públicas	0,00	0,00	
GR99	Otros (1)	0,00	465.583,39	
Total	Total de ajustes a Presupuesto de la Entidad	69.497,93	374.104,09	

Importe del ajuste : cantidad con signo (+) incrementa el saldo presupuestario (incrementa la capacidad de financiación) (-) disminuye el saldo presupuestario (disminuye la capacidad de financiación).

- (1) Si se incluye este ajuste, en "Observaciones", se hará una breve explicación del contenido de este ajuste.  
 (2) Ajuste por inversiones realizadas por una entidad no integrada en la Corporación Local para la entidad local.  
 (3) Ajuste por inversiones realizadas por la entidad para una entidad no perteneciente a la Corporación Local.

VOLVER

IMPRIMIR



## Ejecuciones trimestrales de las Entidades Locales. Trimestre 4 - Ejercicio 2017

Entidad Local: **01-04-092-AA-000**

Tájola

(1056)

v.1.1-10.34.251.173

### F.1.1.17 - Beneficios fiscales y su impacto en la recaudación

(Importes en EUROS)

TRIBUTOS	DRN SIN BENEFICIOS FISCALES	EXISTENCIA BENEFICIOS FISCALES VOLUNTARIOS	IMPORTE BENEFICIOS FISCALES OBLIGATORIOS	IMPORTE BENEFICIOS FISCALES VOLUNTARIOS	IMPORTE BENEFICIOS FISCALES COMPENSADOS POR LA AGE	DRN CON BENEFICIOS FISCALES	RECAUDACIÓN	IMPACTO EN LA RECAUDACIÓN	
								% RECAUDACIÓN EJERCICIO ACTUAL/DRN SIN BENEFICIOS FISCALES	% RECAUDACIÓN EJERCICIO ACTUAL/DRN CON BENEFICIOS FISCALES
<b>IMPUESTOS</b>	<b>0,00</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>846.524,59</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
112: Impuesto sobre Bienes Inmuebles. Bienes Inmuebles de Naturaleza Rústica.	0,00	no	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
113: Impuesto sobre Bienes Inmuebles. Bienes inmuebles de Naturaleza Urbana.	0,00	no	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
114: Impuesto sobre Bienes Inmuebles. Bienes Inmuebles de características especiales.	0,00	no	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
115: Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica	0,00	no	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
116: Impuesto sobre Incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana	0,00	no	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
130: Impuesto sobre Actividades Económicas	0,00	no	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
290: Impuesto sobre construcciones, instalaciones y obras	0,00	no	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>TASAS</b>	<b>0,00</b>	<b>no</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>CONTRIBUCIONES ESPECIALES</b>	<b>0,00</b>	<b>no</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>

EXPLICACIÓN DE BENEFICIOS FISCALES EN IMPUESTOS	IMPORTE TOTAL
<b>Impuesto sobre Bienes Inmuebles</b>	<b>0,00</b>
Bonificación por empresas de urbanización (art. 73.1 TRLRHL)	0,00
Bonificación por viviendas de protección oficial (art. 73.2 TRLRHL)	0,00
Bonificación por bienes rústicos de cooperativas agrarias (art. 73.3 TRLRHL)	0,00
Bonificación por bienes inmuebles en asentamientos de población singulares (art. 74.1 TRLRHL)	0,00
Bonificación por cultivos, aprovechamientos o uso de construcciones (art. 74.2 TRLRHL)	0,00
Bonificación por inmuebles de organismos de investigación y universidades (art. 74.2 bis TRLRHL)	0,00
Bonificación por BICEs atendiendo a lo diferentes grupos de estos bienes (art. 74.3 TRLRHL)	0,00
Bonificación por familia numerosa (art. 74.4 TRLRHL)	0,00
Bonificación por instalaciones de sistemas de aprovechamiento energético (art. 74.5 TRLRHL)	0,00
Exención a favor de centros educativos concertados (art. 7.1 Ley 22/1993)	0,00
Otros beneficios fiscales no incluidos anteriormente	0,00
<b>Impuesto sobre Vehículos Tracción Mecánica</b>	<b>0,00</b>
Exención a favor de vehículos oficiales (art. 93.1 a) TRLRHL)	0,00
Exención a favor de vehículos de representación diplomática (art. 93.1 b) TRLRHL)	0,00
Exención a favor de vehículos por aplicación de tratados internacionales (art. 93.1 c) TRLRHL)	0,00
Exención a favor de ambulancias y vehículos de asistencia sanitaria (art. 93.1 d) TRLRHL)	0,00
Exención a favor de vehículos para personas de movilidad reducida (art. 93.1 e) TRLRHL)	0,00
Exención a favor de vehículos destinados al transporte público urbano (art. 93.1 f) TRLRHL)	0,00

Exención a favor de tractores y remolques con Cartilla de Inspección Agrícola (art. 93.1 g) TRLRHL)	0,00
Bonificación por tipo de carburante (art. 95.6 a) TRLRHL)	0,00
Bonificación por tipo de motor (art. 95.6 b) TRLRHL)	0,00
Bonificación por vehículos históricos (art. 95.6 c) TRLRHL)	0,00
Otros beneficios fiscales no incluidos anteriormente	0,00
<b>Impuesto sobre Incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana</b>	<b>0,00</b>
Exención por constitución y transmisión de derechos de servidumbre (art. 105.1 a) TRLRHL)	0,00
Exención por transmisión de bienes de Conjunto Histórico-Artístico (art. 105.1 b) TRLRHL)	0,00
Exenciones por razón del sujeto (art. 105.2 TRLRHL)	0,00
Bonificación por transmisiones "mortis causa" a favor de familiares citados en art. 108.4 TRLRHL)	0,00
Otros beneficios fiscales no incluidos anteriormente	0,00
<b>Impuesto sobre Actividades Económicas</b>	<b>0,00</b>
Bonificación a favor de cooperativas fiscalmente protegidas (art. 88.1.a) TRLRHL)	0,00
Bonificación por inicio de actividad (arts. 88.1.b) y 88.2.a) TRLRHL)	0,00
Bonificación por creación de empleo (art. 88.2.b) TRLRHL)	0,00
Bonificación por utilización de energías renovables (art. 88.2.c) TRLRHL)	0,00
Bonificación por rendimientos netos negativos o de cuantía mínima (art. 88.2.d) TRLRHL)	0,00
Otros beneficios fiscales no incluidos anteriormente	0,00
<b>Impuesto sobre construcciones, instalaciones y obras</b>	<b>0,00</b>
Exención por razón del sujeto con el destino citado en art. 100.2 TRLRHL)	0,00
Bonificación por construcciones, instalaciones y obras de especial interés (art. 103.2 a) TRLRHL)	0,00
Bonificación por especial aprovechamiento energético (art. 103.2 b) TRLRHL)	0,00
Bonificación por planes de fomento de inversiones privadas en infraestructuras (art. 103.2 c) TRLRHL)	0,00
Bonificación por viviendas de protección oficial (art. 103.2 d) TRLRHL)	0,00
Bonificación por accesibilidad y habitabilidad de discapacitados (art. 103.2 e) TRLRHL)	0,00
Otros beneficios fiscales no incluidos anteriormente	0,00

NOTA: la explicación de beneficios fiscales en impuestos es de cumplimentación obligatoria para las entidades locales de cesión

**En este formulario los datos se envían automáticamente.**

VOLVER

IMPRIMIR



## Ejecuciones trimestrales de las Entidades Locales. Trimestre 4 - Ejercicio 2017

Entidad Local: **01-04-092-AA-000**

Tíjola

(1056)

v.1.1-10.34.251.173

### F.1.1.9 Calendario y Presupuesto de Tesorería

En este formulario los datos se envían automáticamente.

VOLVER

IMPRIMIR

(Importes en EUROS)

CONCEPTO	RECAUDACION/PAGOS REALES		
	RECAUDACIÓN/PAGOS ACUMULADA HASTA EL 31/12/2017		
	CORRIENTE	CERRADOS	TOTAL (1)
<b>Fondos líquidos al inicio del periodo (1)</b>			<b>2.357.039,54</b>
<b>Cobros presupuestarios</b>	<b>4.182.520,23</b>	<b>404.200,69</b>	<b>4.586.720,92</b>
1. Impuestos directos	834.357,07	126.439,93	960.797,00
2. Impuestos indirectos	12.189,03	4.544,30	16.733,33
3. Tasas y otros ingresos	135.331,50	8.342,26	143.673,76
4. Transferencias corrientes	2.724.099,29	226.231,27	2.950.330,56
5. Ingresos patrimoniales	364.405,37	9.043,93	373.449,30
6. Enajenación de inversiones reales	0,00	0,00	0,00
7. Transferencias de capital	110.108,00	28.674,00	138.782,00
8. Activos financieros	2.029,97	925,00	2.954,97
9. Pasivos financieros	0,00	0,00	0,00
<b>Cobros no presupuestarios</b>	<b>1.334.074,55</b>	<b>0,00</b>	<b>1.334.074,55</b>
<b>Cobros realizados pendientes de aplicación definitiva</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>Pagos Presupuestarios</b>	<b>4.269.049,03</b>	<b>178.751,83</b>	<b>4.447.800,86</b>
1. Gastos de personal	2.013.316,30	264,63	2.013.580,93
2. Gastos en bienes corrientes y servicios	1.577.710,01	41.199,19	1.618.909,20
3. Gastos financieros	156,88	0,00	156,88
4. Transferencias corrientes	94.795,61	49.962,65	144.758,26
5. Fondo de contingencia y Otros imprevistos	0,00	0,00	0,00
6. Inversiones reales	549.214,11	87.325,36	636.539,47
7. Transferencias de capital	0,00	0,00	0,00
8. Activos financieros	2.600,00	0,00	2.600,00
9. Pasivos financieros	31.256,12	0,00	31.256,12
<b>Pagos no presupuestarios</b>	<b>1.337.593,92</b>	<b>0,00</b>	<b>1.337.593,92</b>
<b>Pagos realizados pendientes de aplicación definitiva</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>Fondos líquidos al final del periodo</b>			<b>2.492.440,23</b>

#### OBSERVACIONES

(1) En el concepto "Fondos líquidos al inicio del periodo" se reflejará:

- En la columna "Trimestre cerrado Recaudación/Pagos acumulada al final del trimestre vencido" el importe del Fondo líquido existente al COMIENZO DEL EJERCICIO 2017 (a 01-01-2017).

En este formulario los datos se envían automáticamente.

VOLVER

IMPRIMIR



## Ejecuciones trimestrales de las Entidades Locales. Trimestre 4 - Ejercicio 2017

Entidad Local: **01-04-092-AA-000** **Tíjola** (1056)

v.1.1-10.34.251.173

### F.1.1.4 Desglose de Gastos corrientes

#### Comunicación ejecución trimestral correspondiente al 4º trimestre del ejercicio 2017

(Unidad: Euros)

No olvide pulsar "Enviar" antes de abandonar el formulario

VOLVER

IMPRIMIR

Los totales coinciden con la Económica.

Desglose de los gastos corrientes		Ejercicio Corriente			Ejercicios cerrados	
		Créditos iniciales Presupuesto 2017	Estimación Créditos definitivos al final de ejercicio (1)	Obligaciones Reconocidas Netos (2)	Pagos Líquidos (2)	Pagos Líquidos (2)
<b>1</b>	<b>GASTOS DE PERSONAL</b>	<b>1.931.000,00</b>	<b>2.089.145,07</b>	<b>2.021.300,95</b>	<b>2.013.316,30</b>	<b>264,63</b>
+	<b>10 Órganos de gobierno y personal directivo</b>	<b>85.678,04</b>	<b>85.701,80</b>	<b>85.698,74</b>	<b>85.698,74</b>	<b>0,00</b>
	<b>100 Retribuciones básicas y otras remuneraciones de los miembros de los órganos de gobierno</b>	<b>85.678,04</b>	<b>85.701,80</b>	<b>85.698,74</b>	<b>85.698,74</b>	<b>0,00</b>
	100.00 Retribuciones básicas	<b>85.678,04</b>	<b>85.701,80</b>	<b>85.698,74</b>	<b>85.698,74</b>	<b>0,00</b>
	100.01 Otras remuneraciones					
	<b>101 Retribuciones básicas y otras remuneraciones del personal directivo</b>					
	101.00 Retribuciones básicas					
	101.01 Otras remuneraciones					
	<b>107 Contribuciones a planes y fondos de pensiones</b>					
	107.00 De los miembros de los órganos de gobierno					
	107.01 Del personal directivo					
+	<b>11 Personal eventual</b>					
	<b>110 Retribuciones básicas y otras remuneraciones de personal eventual</b>					
	110.00 Retribuciones básicas					
	110.01 Retribuciones complementarias					
	110.02 Otras remuneraciones					
	117 Contribuciones a planes y fondos de pensiones					
+	<b>12 Personal Funcionario</b>	<b>284.917,38</b>	<b>285.792,02</b>	<b>283.451,69</b>	<b>283.451,69</b>	<b>0,00</b>
	<b>120 Retribuciones básicas</b>	<b>154.826,16</b>	<b>155.142,35</b>	<b>154.029,83</b>	<b>154.029,83</b>	<b>0,00</b>
	120.00 Sueldos del Grupo A1	<b>101.481,66</b>	<b>101.264,40</b>	<b>100.151,44</b>	<b>100.151,44</b>	<b>0,00</b>
	120.01 Sueldos del Grupo A2					
	120.02 Sueldos del Grupo B					
	120.03 Sueldos del Grupo C1	<b>53.344,50</b>	<b>53.877,95</b>	<b>53.878,39</b>	<b>53.878,39</b>	<b>0,00</b>
	120.04 Sueldos del Grupo C2					
	120.05 Sueldos del Grupo E					
	120.06 Trienios					
	120.09 Otras retribuciones básicas					
	<b>121 Retribuciones complementarias</b>	<b>130.091,22</b>	<b>130.649,67</b>	<b>129.421,86</b>	<b>129.421,86</b>	<b>0,00</b>
	121.00 Complemento de destino	<b>0,00</b>	<b>130.649,67</b>	<b>129.421,86</b>	<b>129.421,86</b>	<b>0,00</b>
	121.01 Complemento específico					
	121.03 Otros complementos	<b>130.091,22</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
	122 Retribuciones en especie					
	<b>124 Retribuciones de funcionarios en prácticas</b>					
	124.00 Sueldos del Grupo A1					
	124.01 Sueldos del Grupo A2					
	124.02 Sueldos del Grupo B					

		124.03	Sueldos del Grupo C1						
		124.04	Sueldos del Grupo C2						
		124.05	Sueldos del Grupo E						
		124.06	Trienios						
		124.09	Otras retribuciones básicas						
		127	Contribuciones a planes y fondos de pensiones						
	+	<b>13</b>	<b>Personal Laboral</b>	<b>941.413,00</b>	<b>952.838,29</b>	<b>935.885,97</b>	<b>935.846,11</b>	<b>0,00</b>	
		<b>130</b>	<b>Laboral Fijo</b>	<b>863.017,82</b>	<b>867.748,00</b>	<b>853.701,36</b>	<b>853.701,36</b>	<b>0,00</b>	
		130.00	Retribuciones básicas	<b>567.317,00</b>	<b>570.690,17</b>	<b>561.620,68</b>	<b>561.620,68</b>	<b>0,00</b>	
		130.01	Horas extraordinarias						
		130.02	Otras remuneraciones	<b>295.700,82</b>	<b>297.057,83</b>	<b>292.080,68</b>	<b>292.080,68</b>	<b>0,00</b>	
		131	Laboral temporal	<b>78.395,18</b>	<b>85.090,29</b>	<b>82.184,61</b>	<b>82.144,75</b>	<b>0,00</b>	
		132	Retribuciones en especie						
		137	Contribuciones a planes y fondos de pensiones						
	+	<b>14</b>	<b>Otro personal</b>	<b>9.000,00</b>	<b>120.822,25</b>	<b>101.589,76</b>	<b>101.589,76</b>	<b>258,84</b>	
		143	Otro personal	<b>9.000,00</b>	<b>120.822,25</b>	<b>101.589,76</b>	<b>101.589,76</b>	<b>258,84</b>	
		147	Contribuciones a planes y fondos de pensiones						
	+	<b>15</b>	<b>Incentivos al rendimiento</b>	<b>127.018,61</b>	<b>128.558,26</b>	<b>125.740,78</b>	<b>125.737,48</b>	<b>0,00</b>	
		150	Productividad	<b>127.018,61</b>	<b>128.558,26</b>	<b>125.740,78</b>	<b>125.737,48</b>	<b>0,00</b>	
		151	Gratificaciones						
		152	Otros incentivos al rendimiento						
		153	Complemento de dedicación especial						
	+	<b>16</b>	<b>Cuotas, prestaciones y gastos sociales a cargo del empleador</b>	<b>482.972,97</b>	<b>515.432,45</b>	<b>488.934,01</b>	<b>480.992,52</b>	<b>5,79</b>	
		<b>160</b>	<b>Cuotas sociales</b>	<b>457.172,97</b>	<b>489.632,45</b>	<b>464.783,78</b>	<b>464.783,78</b>	<b>5,79</b>	
		160.00	Seguridad Social	<b>457.172,97</b>	<b>489.632,45</b>	<b>464.783,78</b>	<b>464.783,78</b>	<b>5,79</b>	
		160.08	Asistencia médico-farmacéutica						
		160.09	Otras cuotas						
		<b>161</b>	<b>Prestaciones sociales</b>						
		161.03	Pensiones excepcionales						
		161.04	Indemnizaciones al personal laboral por jubilaciones anticipadas						
		161.05	Pensiones a cargo de la Entidad local						
		161.07	Asistencia médico-farmacéutica a pensionistas						
		<b>162</b>	<b>Gastos sociales del personal</b>	<b>25.800,00</b>	<b>25.800,00</b>	<b>24.150,23</b>	<b>16.208,74</b>	<b>0,00</b>	
		162.00	Formación y perfeccionamiento del personal						
		162.01	Economatos y comedores						
		162.02	Transporte de personal						
		162.04	Acción social	<b>8.000,00</b>	<b>8.000,00</b>	<b>7.424,99</b>	<b>2.924,99</b>	<b>0,00</b>	
		162.05	Seguros						
		162.09	Otros gastos sociales	<b>17.800,00</b>	<b>17.800,00</b>	<b>16.725,24</b>	<b>13.283,75</b>	<b>0,00</b>	
		164	Complemento familiar						
	<b>2</b>	<b>GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS</b>		<b>1.834.830,00</b>	<b>1.832.388,36</b>	<b>1.730.161,52</b>	<b>1.577.710,01</b>	<b>41.199,19</b>	
	+	<b>20</b>	<b>Arrendamientos y cánones</b>	<b>6.200,00</b>	<b>6.200,00</b>	<b>6.200,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	
		200	Arrendamientos de terrenos y bienes naturales	<b>6.200,00</b>	<b>6.200,00</b>	<b>6.200,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	
		202	Arrendamientos de edificios y otras construcciones						
		203	Arrendamientos de maquinaria, instalaciones y utillaje						
		204	Arrendamientos de material de transporte						
		205	Arrendamientos de mobiliario y enseres						
		206	Arrendamientos de equipos para procesos de información						
		208	Arrendamientos de otro inmovilizado material						
		209	Cánones						
	+	<b>21</b>	<b>Reparaciones, mantenimiento y conservación</b>	<b>193.000,00</b>	<b>179.210,36</b>	<b>161.491,05</b>	<b>151.441,61</b>	<b>17.190,93</b>	
		210	Infraestructuras y bienes naturales	<b>61.000,00</b>	<b>61.895,40</b>	<b>53.151,24</b>	<b>48.230,62</b>	<b>8.340,57</b>	
		212	Edificios y otras construcciones	<b>94.000,00</b>	<b>84.314,96</b>	<b>80.663,97</b>	<b>75.834,07</b>	<b>8.850,36</b>	
		213	Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje	<b>21.000,00</b>	<b>16.000,00</b>	<b>14.069,15</b>	<b>14.069,15</b>	<b>0,00</b>	
		214	Elementos de transporte	<b>17.000,00</b>	<b>17.000,00</b>	<b>13.606,69</b>	<b>13.307,77</b>	<b>0,00</b>	
		215	Mobiliario						
		216	Equipos para procesos de información						
		219	Otro inmovilizado material						
	+	<b>22</b>	<b>Material, suministros y otros</b>	<b>1.606.453,02</b>	<b>1.617.801,02</b>	<b>1.541.403,50</b>	<b>1.405.821,43</b>	<b>21.948,26</b>	

	<b>220</b>	<b>Material de oficina</b>	<b>19.700,00</b>	<b>19.700,00</b>	<b>18.761,97</b>	<b>18.152,96</b>	<b>895,69</b>
		220.00 Ordinario no inventariable	19.700,00	19.700,00	18.761,97	18.152,96	895,69
		220.01 Prensa, revistas, libros y otras publicaciones					
		220.02 Material informático no inventariable					
	<b>221</b>	<b>Suministros</b>	<b>366.900,00</b>	<b>366.848,00</b>	<b>345.586,54</b>	<b>321.991,93</b>	<b>2.982,44</b>
		221.00 Energía eléctrica	145.000,00	145.000,00	132.782,89	119.497,07	710,72
		221.01 Agua	1.500,00	1.500,00	0,00	0,00	0,00
		221.02 Gas					
		221.03 Combustibles y carburantes	36.500,00	36.500,00	35.503,16	35.211,91	1.191,94
		221.04 Vestuario	3.000,00	3.000,00	1.317,92	1.317,92	0,00
		221.05 Productos alimenticios	92.000,00	92.000,00	91.557,28	88.145,82	974,24
		221.06 Productos farmacéuticos y material sanitario	15.400,00	15.400,00	14.183,96	14.176,96	0,00
		221.10 Productos de limpieza y aseo	29.000,00	29.000,00	27.925,31	25.334,30	0,00
		221.11 Suministros de repuestos de maquinaria, utillaje y elementos de transporte	11.500,00	11.500,00	10.940,33	10.203,88	0,00
		221.12 Suministros de material electrónico, eléctrico y de telecomunicaciones					
		221.13 Manutención de animales					
		221.99 Otros suministros	33.000,00	32.948,00	31.375,69	28.104,07	105,54
	<b>222</b>	<b>Comunicaciones</b>	<b>18.850,00</b>	<b>18.850,00</b>	<b>16.733,39</b>	<b>16.733,39</b>	<b>130,33</b>
		222.00 Servicios de Telecomunicaciones	18.850,00	18.850,00	16.733,39	16.733,39	130,33
		222.01 Postales					
		222.02 Telegráficas					
		222.03 Informáticas					
		222.99 Otros gastos en comunicaciones					
	223	Transportes					
	224	Primas de seguros	24.500,00	24.500,00	16.834,89	16.834,89	0,00
	<b>225</b>	<b>Tributos</b>	<b>10.000,00</b>	<b>10.000,00</b>	<b>7.288,76</b>	<b>5.466,57</b>	<b>1.793,48</b>
		225.00 Tributos estatales					
		225.01 Tributos de las Comunidades Autónomas					
		225.02 Tributos de las Entidades locales	10.000,00	10.000,00	7.288,76	5.466,57	1.793,48
	<b>226</b>	<b>Gastos diversos</b>	<b>248.687,22</b>	<b>248.687,22</b>	<b>216.990,70</b>	<b>197.280,70</b>	<b>11.895,78</b>
		226.01 Atenciones protocolarias y representativas	23.000,00	23.000,00	24.068,28	21.733,15	3.429,20
		226.02 Publicidad y propaganda					
		226.03 Publicación en Diarios Oficiales					
		226.04 Jurídicos, contenciosos	27.900,00	27.900,00	2.634,34	2.634,34	0,00
		226.06 Reuniones, conferencias y cursos					
		226.07 Oposiciones y pruebas selectivas					
		226.09 Actividades culturales y deportivas	180.000,00	180.000,00	179.385,04	164.736,69	7.301,78
		226.99 Otros gastos diversos	17.787,22	17.787,22	10.903,04	8.176,52	1.164,80
	<b>227</b>	<b>Trabajos realizados por otras empresas y profesionales</b>	<b>917.815,80</b>	<b>929.215,80</b>	<b>919.207,25</b>	<b>829.360,99</b>	<b>4.250,54</b>
		227.00 Limpieza y aseo					
		227.01 Seguridad					
		227.02 Valoraciones y peritajes					
		227.04 Custodia, depósito y almacenaje					
		227.05 Procesos electorales					
		227.06 Estudios y trabajos técnicos	85.000,00	96.400,00	92.329,71	92.329,71	0,00
		227.08 Servicios de recaudación a favor de la entidad	39.000,00	39.000,00	46.127,52	46.127,52	0,00
		227.99 Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales	793.815,80	793.815,80	780.750,02	690.903,76	4.250,54
+	<b>23</b>	<b>Indemnizaciones por razón del servicio</b>	<b>29.176,98</b>	<b>29.176,98</b>	<b>21.066,97</b>	<b>20.446,97</b>	<b>2.060,00</b>
	<b>230</b>	<b>Dietas</b>					
		230.00 De los miembros de los órganos de gobierno					
		230.10 Del personal directivo					
		230.20 Del personal no directivo					
	<b>231</b>	<b>Locomoción</b>	<b>15.776,98</b>	<b>15.776,98</b>	<b>14.046,97</b>	<b>14.046,97</b>	<b>0,00</b>
		231.00 De los miembros de los órganos de gobierno	15.776,98	15.776,98	14.046,97	14.046,97	0,00
		231.10 Del personal directivo					
		231.20 Del personal no directivo					
	233	Otras indemnizaciones	13.400,00	13.400,00	7.020,00	6.400,00	2.060,00
+	<b>24</b>	<b>Gastos de publicaciones</b>					
	240	Gastos de edición y distribución					
	<b>25</b>	<b>Trabajos realizados por administraciones públicas y otras entidades públicas</b>					

	<b>26 Trabajos realizados por Instituciones sin fines de lucro</b>					
<b>3</b>	<b>GASTOS FINANCIEROS</b>	<b>600,00</b>	<b>600,00</b>	<b>156,88</b>	<b>156,88</b>	<b>0,00</b>
+	<b>30 De Deuda Pública en euros</b>					
	300 Intereses					
	301 Gastos de emisión, modificación y cancelación					
	309 Otros gastos financieros de Deuda Pública					
+	<b>31 De préstamos y otras operaciones financieras en euros</b>					
	310 Intereses					
	311 Gastos de formalización, modificación y cancelación					
	319 Otros gastos financieros de préstamos y otras operaciones financieras en euros					
+	<b>32 De Deuda Pública en moneda distinta del euro</b>					
	320 Intereses					
	321 Gastos de emisión, modificación y cancelación					
	322 Diferencias de cambio					
	329 Otros gastos financieros de Deuda Pública en moneda distinta del euro					
+	<b>33 De préstamos y otras operaciones financieras en moneda distinta del euro</b>					
	330 Intereses					
	331 Gastos de formalización, modificación y cancelación					
	332 Diferencias de cambio					
	339 Otros gastos financieros de préstamos y otras operaciones financieras en moneda distinta del euro					
+	<b>34 De depósitos, fianzas y otros</b>					
	340 Intereses de depósitos					
	341 Intereses de fianzas					
+	<b>35 Intereses de demora y otros gastos financieros</b>	<b>600,00</b>	<b>600,00</b>	<b>156,88</b>	<b>156,88</b>	<b>0,00</b>
	352 Intereses de demora					
	353 Operaciones de intercambio financiero					
	357 Ejecución de avales					
	358 Intereses por operaciones de arrendamiento financiero (leasing)					
	359 Otros gastos financieros	<b>600,00</b>	<b>600,00</b>	<b>156,88</b>	<b>156,88</b>	<b>0,00</b>
<b>4</b>	<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	<b>158.900,00</b>	<b>163.171,17</b>	<b>145.552,10</b>	<b>94.795,61</b>	<b>49.962,65</b>
	<b>40 A la Administración General de la Entidad Local</b>					
	<b>41 A Organismos Autónomos de la Entidad Local</b>					
+	<b>42 A la Administración del Estado</b>					
	420 A la Administración General del Estado					
	<b>421 A Organismos Autónomos y agencias del Estado</b>					
	421.00 Al Servicio Público de Empleo Estatal					
	421.10 A otros organismos autónomos					
	422 A Fundaciones estatales					
	<b>423 A sociedades mercantiles estatales, entidades públicas empresariales y otros organismos públicos</b>					
	423.00 Subvenciones para fomento del empleo					
	423.10 Subvenciones para bonificación de intereses y primas de seguros					
	423.20 Subvenciones para reducir el precio a pagar por los consumidores					
	423.90 Otras subvenciones a sociedades mercantiles estatales, entidades públicas empresariales y otros organismos públicos					
	<b>43 A la Seguridad Social</b>					
+	<b>44 A entes públicos y sociedades mercantiles de la Entidad Local</b>					
	440 Subvenciones para fomento del empleo					
	441 Subvenciones para bonificación de intereses y primas de seguros					
	442 Subvenciones para reducir el precio a pagar por los consumidores					
	449 Otras subvenciones a entes públicos y sociedades mercantiles de la Entidad Local					
+	<b>45 A Comunidades Autónomas</b>					
	450 A la Administración General de las Comunidades Autónomas					
	451 A Organismos Autónomos y agencias de las Comunidades Autónomas					
	452 A fundaciones de las Comunidades Autónomas					
	<b>453 A sociedades mercantiles, entidades públicas empresariales y otros organismos públicos dependientes de las Comunidades Autónomas</b>					
	453.00 Subvenciones para fomento del empleo					
	453.10					



			Subvenciones para bonificación de intereses y primas de seguros						
		453.20	Subvenciones para reducir el precio a pagar por los consumidores						
		453.90	Otras subvenciones a sociedades mercantiles, entidades públicas empresariales y otros organismos públicos dependientes de las Comunidades Autónomas						
		<b>+</b>	<b>46 A Entidades Locales</b>	<b>58.320,00</b>	<b>58.320,00</b>	<b>50.731,95</b>	<b>22.393,41</b>	<b>38.321,85</b>	
			461 A Diputaciones, Consejos o Cabildos insulares	42.000,00	42.000,00	35.338,54	7.000,00	38.321,85	
			462 A Ayuntamientos						
			463 A Mancomunidades	16.320,00	16.320,00	15.393,41	15.393,41	0,00	
			464 A Áreas Metropolitanas						
			465 A Comarcas						
			466 A otras Entidades que agrupen municipios						
			467 A Consorcios						
			468 A Entidades Locales Menores						
		<b>+</b>	<b>47 A Empresas privadas</b>						
			470 Subvenciones para fomento del empleo						
			471 Subvenciones para bonificación de intereses y primas de seguros						
			472 Subvenciones para reducir el precio a pagar por los consumidores						
			479 Otras subvenciones a Empresas privadas						
			<b>48 A Familias e Instituciones sin fines de lucro</b>	<b>100.580,00</b>	<b>104.851,17</b>	<b>94.820,15</b>	<b>72.402,20</b>	<b>11.640,80</b>	
			<b>49 Al exterior</b>						
		<b>5</b>	<b>FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS</b>	<b>19.000,00</b>	<b>1.364,27</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
		<b>+</b>	<b>50 Dotación al Fondo de Contingencia de ejecución presupuestaria</b>	<b>19.000,00</b>	<b>1.364,27</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
			500 Fondo de Contingencia Art. 31 de la Ley Organica 2/2012, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera	19.000,00	1.364,27	0,00	0,00	0,00	0,00
			501 Otros imprevistos						
			<b>TOTAL GASTOS DE OPERACIONES CORRIENTES</b>	<b>3.944.330,00</b>	<b>4.086.668,87</b>	<b>3.897.171,45</b>	<b>3.685.978,80</b>	<b>91.426,47</b>	

(1) Estimación Creditos definitivos al final ejercicio - Presupuesto actualizado, incluyendo las modificaciones ya tramitadas y/o previstas tramitar hasta final de ejercicio.

(2) Datos de ejecución acumulados a final del trimestre vencido

**Los totales coinciden con la Económica.**

**No olvide pulsar "Enviar" antes de abandonar el formulario**

**VOLVER**

**IMPRIMIR**



## Ejecuciones trimestrales de las Entidades Locales. Trimestre 4 - Ejercicio 2017

Entidad Local: **01-04-092-AA-000** **Tíjola** (1056)

v.1.1-10.34.251.173

### F.1.1.2 Desglose de Ingresos corrientes

#### Comunicación ejecución trimestral correspondiente al 4º trimestre del ejercicio 2017

(Unidad: Euros)

No olvide pulsar "Enviar" antes de abandonar el formulario

VOLVER

IMPRIMIR

Los totales coinciden con la Económica.

Desglose de los ingresos corrientes		Ejercicio Corriente			Ejercicios cerrados	
		Previsiones iniciales Presupuesto 2017	Estimación Previsiones definitivas al final de ejercicio (1)	Derechos Reconocidos Netos (2)	Recaudación Líquida (2)	Recaudación Líquida (2)
<b>1</b>	<b>IMPUESTOS DIRECTOS</b>	<b>1.041.000,00</b>	<b>1.041.000,00</b>	<b>1.052.126,43</b>	<b>834.357,07</b>	<b>126.439,93</b>
+	<b>10 Impuesto sobre la Renta</b>					
	100 Impuestos sobre la Renta de las Personas Físicas					
	101 Impuesto sobre Sociedades					
	102 Impuesto sobre la Renta de No Residentes					
+	<b>11 Impuestos sobre el capital</b>	<b>881.000,00</b>	<b>881.000,00</b>	<b>897.778,78</b>	<b>680.643,03</b>	<b>126.087,25</b>
	110 Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones					
	111 Impuesto sobre Patrimonio					
	112 Impuesto sobre Bienes Inmuebles. Bienes Inmuebles de Naturaleza Rústica.	<b>11.000,00</b>	<b>11.000,00</b>	<b>13.014,05</b>	<b>9.313,76</b>	<b>1.062,88</b>
	113 Impuesto sobre Bienes Inmuebles. Bienes inmuebles de Naturaleza Urbana.	<b>615.000,00</b>	<b>615.000,00</b>	<b>604.459,91</b>	<b>476.578,50</b>	<b>89.995,43</b>
	114 Impuesto sobre Bienes Inmuebles. Bienes Inmuebles de características especiales.					
	115 Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica	<b>205.000,00</b>	<b>205.000,00</b>	<b>208.689,74</b>	<b>172.768,51</b>	<b>23.343,93</b>
	116 Impuesto sobre Incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana	<b>50.000,00</b>	<b>50.000,00</b>	<b>71.615,08</b>	<b>21.982,26</b>	<b>11.685,01</b>
	117 Impuesto sobre viviendas desocupadas					
+	<b>13 Impuesto sobre las Actividades Económicas</b>	<b>160.000,00</b>	<b>160.000,00</b>	<b>154.347,65</b>	<b>153.714,04</b>	<b>352,68</b>
	130 Impuesto sobre Actividades Económicas	<b>160.000,00</b>	<b>160.000,00</b>	<b>154.347,65</b>	<b>153.714,04</b>	<b>352,68</b>
+	<b>16 Recargos sobre impuestos directos del Estado y de la Comunidad Autónoma</b>					
	160 Sobre impuestos del Estado					
	161 Sobre impuestos de la Comunidad Autónoma					
+	<b>17 Recargos sobre impuestos directos de otros entes locales</b>					
	170 En el Impuesto sobre Bienes Inmuebles					
	171 Recargo provincial en el Impuesto sobre Actividades Económicas					
	179 Otros recargos sobre impuestos directos de otros entes locales.					
	<b>18 Impuestos directos extinguidos</b>					
	<b>19 Otros impuestos directos</b>					
<b>2</b>	<b>IMPUESTOS INDIRECTOS</b>	<b>25.600,00</b>	<b>25.600,00</b>	<b>12.753,03</b>	<b>12.189,03</b>	<b>4.544,30</b>
+	<b>21 Impuestos sobre el Valor Añadido</b>					
	210 Impuesto sobre el Valor Añadido					
+	<b>22 Sobre consumos específicos</b>					
	<b>220 Impuestos Especiales</b>					
	220.00 Impuesto sobre el alcohol y bebidas derivadas					
	220.01 Impuesto sobre la cerveza					
	220.02 Impuesto sobre el vino y bebidas fermentadas					
	220.03 Impuesto sobre las labores del tabaco					

	220.04	Impuesto sobre hidrocarburos						
	220.05	Impuesto sobre determinados medios de transporte						
	220.06	Impuesto sobre productos intermedios						
	220.07	Impuesto sobre la energía						
	220.08	Impuesto sobre ventas minoristas de hidrocarburos						
	220.09	Exacción sobre la gasolina						
+	<b>26</b>	<b>Recargos sobre impuestos indirectos del Estado y de la Comunidad Autónoma.</b>						
	260	Sobre impuestos del Estado						
	261	Sobre impuestos de la Comunidad Autónoma						
+	<b>27</b>	<b>Recargos sobre impuestos indirectos de otros entes locales.</b>						
	270	Sobre impuestos de otros entes locales						
	<b>28</b>	<b>Impuestos indirectos extinguidos</b>						
+	<b>29</b>	<b>Otros impuestos indirectos</b>	<b>25.600,00</b>	<b>25.600,00</b>	<b>12.753,03</b>	<b>12.189,03</b>	<b>4.544,30</b>	
	290	Impuesto sobre construcciones, instalaciones y obras	<b>25.000,00</b>	<b>25.000,00</b>	<b>12.167,52</b>	<b>12.167,52</b>	<b>4.544,30</b>	
	291	Impuesto sobre gastos suntuarios (Cotos de caza y pesca)	<b>600,00</b>	<b>600,00</b>	<b>585,51</b>	<b>21,51</b>	<b>0,00</b>	
	292	Arbitrio sobre importaciones y entregas de mercancías en Canarias (AIEM)						
	293	Impuesto general indirecto canario (IGIC)						
	294	Impuesto sobre la producción, los servicios y la importación (IPSI) de Ceuta y Melilla						
	295	Impuesto sobre primas de seguros						
	296	Impuesto sobre transmisiones patrimoniales y actos jurídicos documentados						
	299	Otros Impuestos indirectos						
<b>3</b>	<b>TASAS Y OTROS INGRESOS</b>		<b>145.400,00</b>	<b>146.295,40</b>	<b>147.803,93</b>	<b>135.331,50</b>	<b>8.342,26</b>	
+	<b>30</b>	<b>Tasas por la prestación de servicios públicos básicos.</b>	<b>2.000,00</b>	<b>2.000,00</b>	<b>3.005,00</b>	<b>3.005,00</b>	<b>0,00</b>	
	300	Servicio de abastecimiento de agua						
	301	Servicio de alcantarillado	<b>2.000,00</b>	<b>2.000,00</b>	<b>3.005,00</b>	<b>3.005,00</b>	<b>0,00</b>	
	302	Servicio de recogida de basuras						
	303	Servicio de tratamiento de residuos						
	304	Canon de saneamiento						
	309	Otras tasas por prestación de servicios básicos.						
+	<b>31</b>	<b>Tasas por la prestación de servicios públicos de carácter social y preferente.</b>	<b>13.000,00</b>	<b>13.000,00</b>	<b>12.229,00</b>	<b>11.837,00</b>	<b>149,61</b>	
	310	Servicios hospitalarios						
	311	Servicios asistenciales	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>149,61</b>	
	312	Servicios educativos						
	313	Servicios deportivos	<b>13.000,00</b>	<b>13.000,00</b>	<b>12.229,00</b>	<b>11.837,00</b>	<b>0,00</b>	
	319	Otras tasas por prestación de servicios de carácter preferente.						
+	<b>32</b>	<b>Tasas por la realización de actividades de competencia local</b>	<b>10.500,00</b>	<b>10.500,00</b>	<b>7.781,05</b>	<b>7.781,05</b>	<b>800,00</b>	
	320	Licencias de caza y pesca						
	321	Licencias urbanísticas	<b>4.500,00</b>	<b>4.500,00</b>	<b>3.415,15</b>	<b>3.415,15</b>	<b>0,00</b>	
	322	Cedulas de habitabilidad y licencias de primera ocupación	<b>1.500,00</b>	<b>1.500,00</b>	<b>1.228,88</b>	<b>1.228,88</b>	<b>0,00</b>	
	323	Tasas por otros servicios urbanísticos						
	324	Tasas sobre el juego						
	325	Tasa por expedición de documentos.	<b>2.500,00</b>	<b>2.500,00</b>	<b>1.155,00</b>	<b>1.155,00</b>	<b>0,00</b>	
	326	Tasa por retirada de vehículos.						
	329	Otras tasas por la realización de actividades de competencia local	<b>2.000,00</b>	<b>2.000,00</b>	<b>1.982,02</b>	<b>1.982,02</b>	<b>800,00</b>	
+	<b>33</b>	<b>Tasas por la utilización privativa o el aprovechamiento especial del dominio público local</b>	<b>82.300,00</b>	<b>82.300,00</b>	<b>85.960,68</b>	<b>75.215,94</b>	<b>5.160,05</b>	
	330	Tasa de estacionamiento de vehículos						
	331	Tasa por entrada de vehículos	<b>7.600,00</b>	<b>7.600,00</b>	<b>7.988,29</b>	<b>7.988,29</b>	<b>0,00</b>	
	332	Tasa por utilización privativa o aprovechamiento especial por empresas explotadoras de servicios de suministros.						
	333	Tasa por utilización privativa o aprovechamiento especial por empresas explotadoras de servicios de telecomunicaciones.						
	334	Tasa por apertura de calas y zanjas						
	335	Tasa por ocupación de la vía pública con terrazas	<b>26.000,00</b>	<b>26.000,00</b>	<b>25.099,68</b>	<b>20.672,88</b>	<b>3.858,18</b>	
	336	Tasa por ocupación de la vía pública con suspensión temporal del tráfico rodado.	<b>1.700,00</b>	<b>1.700,00</b>	<b>1.441,34</b>	<b>964,64</b>	<b>761,25</b>	
	337	Tasas por aprovechamiento del vuelo	<b>21.000,00</b>	<b>21.000,00</b>	<b>26.266,77</b>	<b>20.425,53</b>	<b>540,62</b>	
	338	Compensación de Telefónica de España S.A.	<b>11.000,00</b>	<b>11.000,00</b>	<b>11.393,94</b>	<b>11.393,94</b>	<b>0,00</b>	
	339	Otras tasas por utilización privativa del dominio público	<b>15.000,00</b>	<b>15.000,00</b>	<b>13.770,66</b>	<b>13.770,66</b>	<b>0,00</b>	
+	<b>34</b>	<b>Precios públicos</b>	<b>5.500,00</b>	<b>5.500,00</b>	<b>6.425,00</b>	<b>6.425,00</b>	<b>0,00</b>	
	340	Servicios hospitalarios						
	341	Servicios asistenciales						
	342	Servicios educativos						

			5.500,00	5.500,00	6.425,00	6.425,00	0,00
	343	Servicios deportivos					
	344	Entradas a museos, exposiciones, espectáculos.					
	345	Servicio de transporte público urbano					
	349	Otros precios públicos.					
+	<b>35</b>	<b>Contribuciones especiales</b>					
	350	Para la ejecución de obras					
	351	Para el establecimiento o ampliación de servicios					
	<b>36</b>	<b>Ventas</b>					
+	<b>38</b>	<b>Reintegros de operaciones corrientes</b>					
	380	Reintegro de avales					
	389	Otros reintegros de operaciones corrientes					
+	<b>39</b>	<b>Otros ingresos</b>	32.100,00	32.995,40	32.403,20	31.067,51	2.232,60
	<b>391</b>	<b>Multas</b>	2.000,00	2.000,00	2.555,00	1.645,00	1.279,97
	391.00	Multas por infracciones urbanísticas					
	391.10	Multas por infracciones tributarias y análogas					
	391.20	Multas por infracciones de la Ordenanza de circulación.	2.000,00	2.000,00	2.555,00	1.645,00	1.279,97
	391.90	Otras multas y sanciones					
	<b>392</b>	<b>Recargos del periodo ejecutivo y por declaración extemporánea sin requerimiento previo</b>	14.000,00	14.000,00	18.266,54	18.266,54	0,00
	392.00	Recargos por declaración extemporánea sin requerimiento previo					
	392.10	Recargo ejecutivo					
	392.11	Recargo de apremio	14.000,00	14.000,00	18.266,54	18.266,54	0,00
	393	Intereses de demora					
	394	Prestación personal					
	395	Prestación de transporte					
	<b>396</b>	<b>Ingresos por actuaciones de urbanización</b>					
	396.00	Canon de urbanización					
	396.10	Cuotas de urbanización					
	<b>397</b>	<b>Aprovechamientos urbanísticos</b>	1.000,00	1.000,00	0,00	0,00	0,00
	397.00	Canon por aprovechamientos urbanísticos	1.000,00	1.000,00	0,00	0,00	0,00
	397.10	Otros ingresos por aprovechamientos urbanísticos					
	398	Indemnizaciones de seguros de no vida					
	399	Otros ingresos diversos	15.100,00	15.995,40	11.581,66	11.155,97	952,63
<b>4</b>	<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>		<b>2.878.700,00</b>	<b>2.903.798,48</b>	<b>2.882.588,51</b>	<b>2.724.099,29</b>	<b>226.231,27</b>
	<b>40</b>	<b>De la Administración General de la Entidad Local.</b>					
	<b>41</b>	<b>De Organismos Autónomos de la Entidad Local.</b>					
+	<b>42</b>	<b>De la Administración del Estado.</b>	548.908,86	552.445,34	554.367,61	554.367,61	0,00
	<b>420</b>	<b>De la Administración General del Estado.</b>	548.908,86	552.445,34	554.367,61	554.367,61	0,00
	420.00	Participación en los Tributos del Estado	548.908,86	552.445,34	554.367,61	554.367,61	0,00
	420.10	Fondo Complementario de Financiación					
	420.20	Compensación por beneficios fiscales					
	420.90	Otras transferencias corrientes de la Administración General del Estado.					
	<b>421</b>	<b>De Organismos Autónomos y agencias estatales.</b>					
	421.00	Del Servicio Público de Empleo Estatal					
	421.90	De otros Organismos Autónomos y Agencias.					
	422	De fundaciones estatales.					
	<b>423</b>	<b>De sociedades mercantiles estatales, entidades públicas empresariales y otros organismos públicos.</b>					
	423.00	De Loterías y Apuestas del Estado					
	423.90	De otras sociedades mercantiles estatales, entidades públicas empresariales y organismos públicos					
	<b>43</b>	<b>De la Seguridad Social.</b>					
+	<b>44</b>	<b>De entes públicos y sociedades mercantiles de la Entidad local.</b>					
	440	De entes públicos					
	441	De sociedades mercantiles					
+	<b>45</b>	<b>De Comunidades Autónomas</b>	1.723.221,97	1.744.783,97	1.686.090,33	1.570.088,79	194.939,17
	<b>450</b>	<b>De la Administración General de las Comunidades Autónomas</b>	1.723.221,97	1.744.783,97	1.686.090,33	1.570.088,79	194.939,17
	450.00	Participación en tributos de la Comunidad Autónoma	0,00	557.956,76	549.918,72	502.319,66	46.866,77
	450.01	Otras transferencias incondicionadas	363.953,52	363.953,52	363.953,52	363.953,52	0,00
	450.02	Transferencias corrientes en cumplimiento de convenios suscritos con la Comunidad Autónoma en materia de Servicios Sociales y Políticas de Igualdad.	1.242.390,45	705.995,69	669.387,04	610.769,22	81.568,59
	450.30						

		Transferencias corrientes en cumplimiento de convenios suscritos con la Comunidad Autónoma en materia de Educación.	97.172,00	97.172,00	87.808,65	81.700,49	14.979,45
	450.50	Transferencias corrientes en cumplimiento de convenios suscritos con la Comunidad Autónoma en materia de Empleo y Desarrollo local.					
	450.60	Otras transferencias corrientes en cumplimiento de convenios suscritos con la Comunidad Autónoma.	14.706,00	14.706,00	14.622,40	10.945,90	15.824,36
	450.80	Otras subvenciones corrientes de la Administración General de la Comunidad Autónoma.	5.000,00	5.000,00	400,00	400,00	35.700,00
	451	De Organismos Autónomos y agencias de las Comunidades Autónomas.					
	452	De fundaciones de las Comunidades Autónomas					
	453	De sociedades mercantiles, entidades públicas empresariales y otros organismos públicos dependientes de las Comunidades Autónomas.					
+	<b>46</b>	<b>De Entidades Locales</b>	<b>24.810,13</b>	<b>24.810,13</b>	<b>21.870,47</b>	<b>19.270,47</b>	<b>2.370,98</b>
	461	De Diputaciones, Consejos o Cabildos	24.810,13	24.810,13	21.870,47	19.270,47	2.370,98
	462	De Ayuntamientos					
	463	De Mancomunidades					
	464	De Áreas Metropolitanas					
	465	De Comarcas					
	466	De Entidades que agrupen Municipios					
	467	De Consorcios					
	468	De Entidades locales Menores					
	<b>47</b>	<b>De Empresas privadas</b>					
	<b>48</b>	<b>De familias e instituciones sin fines de lucro</b>	<b>581.759,04</b>	<b>581.759,04</b>	<b>620.260,10</b>	<b>580.372,42</b>	<b>28.921,12</b>
+	<b>49</b>	<b>Del exterior</b>					
	490	Del Fondo Social Europeo					
	491	Del Fondo de Desarrollo Regional					
	492	Del Fondo de Cohesión					
	493	Del Fondo Europeo Agrícola de Garantía (FEAGA)					
	494	Del Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER)					
	495	Del FEOGA-Orientación					
	496	Del Fondo Europeo de la Pesca (FEP)					
	497	Otras transferencias de la Unión Europea.					
	499	Otras transferencias del exterior, excluyendo la Unión Europea.					
<b>5</b>		<b>INGRESOS PATRIMONIALES</b>	<b>268.800,00</b>	<b>268.800,00</b>	<b>371.549,02</b>	<b>364.405,37</b>	<b>9.043,93</b>
+	<b>50</b>	<b>Intereses de títulos y valores</b>					
	500	Del Estado					
	501	De Organismos Autónomos y agencias.					
	504	De sociedades mercantiles estatales, entidades públicas empresariales y otros organismos públicos					
	505	De Comunidades Autónomas					
	506	De Entidades locales					
	507	De empresas privadas					
+	<b>51</b>	<b>Intereses de anticipos y préstamos concedidos</b>					
	511	A Organismos Autónomos y agencias.					
	514	A sociedades mercantiles, entidades públicas empresariales y otros organismos públicos					
	518	A familias e instituciones sin ánimo de lucro					
	<b>52</b>	<b>Intereses de depósitos</b>	<b>718,70</b>	<b>718,70</b>	<b>602,31</b>	<b>602,31</b>	<b>0,00</b>
+	<b>53</b>	<b>Dividendos y participación beneficios</b>					
	531	De Organismos Autónomos y agencias.					
	<b>534</b>	<b>De Sociedades mercantiles, entidades públicas empresariales y otros organismos públicos.</b>					
	534.00	De sociedades y entidades dependientes de las entidades locales					
	534.10	De sociedades y entidades no dependientes de las entidades locales					
	537	De empresas privadas					
+	<b>54</b>	<b>Rentas de bienes inmuebles</b>	<b>26.000,00</b>	<b>26.000,00</b>	<b>44.322,37</b>	<b>43.221,56</b>	<b>1.268,51</b>
	541	Arrendamientos de fincas urbanas	26.000,00	26.000,00	44.322,37	43.221,56	1.268,51
	542	Arrendamientos de fincas rústicas					
	544	Censos					
	549	Otras rentas de bienes inmuebles					
+	<b>55</b>	<b>Productos de concesiones y aprovechamientos especiales</b>	<b>242.081,30</b>	<b>242.081,30</b>	<b>326.624,34</b>	<b>320.581,50</b>	<b>7.775,42</b>
	550	De concesiones administrativas con contraprestación periódica	60.481,30	60.481,30	60.481,24	55.441,13	7.775,42
	551	De concesiones administrativas con contraprestación no periódica					
	552	Derecho de superficie con contraprestación periódica					

	553	Derecho de superficie con contraprestación no periódica	6.000,00	6.000,00	17.251,62	16.248,89	0,00
	<b>554</b>	<b>Aprovechamientos agrícolas y forestales</b>	<b>600,00</b>	<b>600,00</b>	<b>600,00</b>	<b>600,00</b>	<b>0,00</b>
	554.00	Producto de explotaciones forestales	600,00	600,00	600,00	600,00	0,00
	554.10	Fondo de mejora de montes					
	555	Aprovechamientos especiales con contraprestación	175.000,00	175.000,00	248.291,48	248.291,48	0,00
	559	Otras concesiones y aprovechamientos					
	<b>59</b>	<b>Otros ingresos patrimoniales</b>					
	591	Beneficios por realización de inversiones financieras					
	592	Ingresos por operaciones de intercambio financiero					
	599	Otros ingresos patrimoniales					
	<b>TOTAL INGRESOS DE OPERACIONES CORRIENTES</b>		<b>4.359.500,00</b>	<b>4.385.493,88</b>	<b>4.466.820,92</b>	<b>4.070.382,26</b>	<b>374.601,69</b>

(1) Estimación Previsiones definitivas al final ejercicio - Presupuesto actualizado, incluyendo las modificaciones ya tramitadas y/o previstas tramitar hasta final de ejercicio.

(2) Datos de ejecución acumulados a final del trimestre vencido

**Los totales coinciden con la Económica.**

**No olvide pulsar "Enviar" antes de abandonar el formulario**

VOLVER

IMPRIMIR



## Ejecuciones trimestrales de las Entidades Locales. Trimestre 4 - Ejercicio 2017

Entidad Local:   

v.1.1-10.34.251.173

## F.1.1.5 Desglose de Operaciones de capital y financieras

## Comunicación ejecución trimestral correspondiente al 4º trimestre del ejercicio 2017

(Unidad: Euros)

No olvide pulsar "Enviar" antes de abandonar el formulario

VOLVER

IMPRIMIR

Los totales coinciden con la Económica.

Desglose de los gastos de operaciones de capital y financieras		Ejercicio Corriente			Ejercicios cerrados	
		Créditos iniciales Presupuesto 2017	Estimación Créditos definitivos al final de ejercicio (1)	Obligaciones Reconocidas Netos (2)	Pagos Líquidos (2)	Pagos Líquidos (2)
<b>6</b>	<b>INVERSIONES REALES</b>	<b>380.000,00</b>	<b>1.079.242,48</b>	<b>730.386,54</b>	<b>549.214,11</b>	<b>87.325,36</b>
+	<b>60 Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general</b>	<b>9.000,00</b>	<b>238.534,38</b>	<b>200.045,56</b>	<b>195.444,82</b>	<b>38.236,17</b>
	600 Inversiones en terrenos					
	609 Otras inversiones nuevas en infraestructuras y bienes destinados al uso general	9.000,00	238.534,38	200.045,56	195.444,82	38.236,17
+	<b>61 Inversiones de reposición de infraestructuras y bienes destinados al uso general</b>	<b>231.100,00</b>	<b>555.856,10</b>	<b>367.963,40</b>	<b>222.624,16</b>	<b>48.721,68</b>
	610 Inversiones en terrenos					
	619 Otras inversiones de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general	231.100,00	555.856,10	367.963,40	222.624,16	48.721,68
+	<b>62 Inversión nueva asociada al funcionamiento operativo de los servicios</b>	<b>139.900,00</b>	<b>254.252,00</b>	<b>132.534,35</b>	<b>106.861,01</b>	<b>367,51</b>
	621 Terrenos y bienes naturales	0,00	100.000,00	84.000,00	84.000,00	0,00
	622 Edificios y otras construcciones	22.500,00	22.500,00	0,00	0,00	0,00
	623 Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje	105.800,00	84.700,00	7.103,45	7.103,45	0,00
	624 Elementos de transporte					
	625 Mobiliario	3.700,00	2.152,00	2.022,31	2.022,31	0,00
	626 Equipos para procesos de información	7.900,00	7.900,00	7.989,23	5.664,74	0,00
	627 Proyectos complejos					
	629 Otras inversiones nuevas asociadas al funcionamiento operativo de los servicios	0,00	37.000,00	31.419,36	8.070,51	367,51
+	<b>63 Inversión de reposición asociada al funcionamiento operativo de los servicios</b>	<b>0,00</b>	<b>30.600,00</b>	<b>29.843,23</b>	<b>24.284,12</b>	<b>0,00</b>
	631 Terrenos y bienes naturales					
	632 Edificios y otras construcciones	0,00	30.600,00	29.843,23	24.284,12	0,00
	633 Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje					
	634 Elementos de transporte					
	635 Mobiliario					
	636 Equipos para procesos de información					
	637 Proyectos complejos					
	639 Otras inversiones de reposición asociadas al funcionamiento operativo de los servicios					
+	<b>64 Gastos en inversiones de carácter inmaterial</b>					
	640 Gastos en inversiones de carácter inmaterial					
	641 Gastos en aplicaciones informáticas					
	648 Cuotas netas de intereses por operaciones de arrendamiento financiero (leasing)					
+	<b>65 Inversiones gestionadas para otros entes públicos</b>					
	650 Gastos en inversiones gestionadas para otros entes públicos					
+	<b>68 Gastos en inversiones de bienes patrimoniales</b>					
	681 Terrenos y bienes naturales					
	682 Edificios y otras construcciones					

	689	Otros gastos en inversiones de bienes patrimoniales						
+	<b>69</b>	<b>Inversiones en bienes comunales</b>						
	690	Terrenos y bienes naturales						
	692	Inversión en infraestructuras						
<b>7</b>		<b>TRANSFERENCIAS DE CAPITAL</b>	<b>291.950,00</b>	<b>291.950,00</b>	<b>155.500,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	
		<b>70 A la Administración General de la Entidad Local</b>						
		<b>71 A Organismos Autónomos de la Entidad Local</b>						
+	<b>72</b>	<b>A la Administración del Estado</b>						
	720	A la Administración General del Estado						
		<b>721 A Organismos Autónomos y agencias</b>						
	721.00	Al Servicio Público de Empleo Estatal						
	721.09	A otros organismos autónomos						
	722	A fundaciones estatales						
	723	A sociedades mercantiles estatales, entidades públicas empresariales y otros organismos públicos						
		<b>73 A la Seguridad Social</b>						
		<b>74 A entes públicos y sociedades mercantiles de la Entidad local</b>						
+	<b>75</b>	<b>A Comunidades Autónomas</b>						
	750	A la Administración General de las Comunidades Autónomas						
	751	A Organismos Autónomos y agencias de las Comunidades Autónomas						
	752	A fundaciones de las Comunidades Autónomas						
	753	A sociedades mercantiles, entidades públicas empresariales y otros organismos públicos dependientes de las Comunidades Autónomas						
+	<b>76</b>	<b>A Entidades Locales</b>	<b>291.950,00</b>	<b>291.950,00</b>	<b>155.500,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	
	761	A Diputaciones, Consejos o Cabildos	<b>291.950,00</b>	<b>291.950,00</b>	<b>155.500,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	
	762	A Ayuntamientos						
	763	A Mancomunidades						
	764	A Áreas Metropolitanas						
	765	A Comarcas						
	766	A Entidades que agrupen Municipios						
	767	A Consorcios						
	768	A Entidades Locales Menores						
		<b>77 A empresas privadas</b>						
		<b>78 A familias e instituciones sin fines de lucro</b>						
		<b>79 Al exterior</b>						
<b>8</b>		<b>ACTIVOS FINANCIEROS</b>	<b>6.000,00</b>	<b>6.000,00</b>	<b>2.600,00</b>	<b>2.600,00</b>	<b>0,00</b>	
+	<b>80</b>	<b>Adquisición de deuda del sector público</b>						
		<b>800 Adquisición de deuda del sector público a corto plazo</b>						
	800.00	Al Estado						
	800.10	A Comunidades Autónomas						
	800.20	A Entidades locales						
	800.90	A otros subsectores						
		<b>801 Adquisición de deuda del sector público a largo plazo</b>						
	801.00	Al Estado						
	801.10	A Comunidades Autónomas						
	801.20	A Entidades locales						
	801.90	A otros subsectores						
+	<b>81</b>	<b>Adquisición de Obligaciones y Bonos fuera del sector público</b>						
	810	Adquisición de obligaciones y bonos fuera del sector público a corto plazo. Desarrollo por sectores.						
	811	Adquisición de obligaciones y bonos fuera del sector público a largo plazo. Desarrollo por sectores.						
+	<b>82</b>	<b>Concesión préstamos al sector público</b>						
		<b>820 Préstamos a corto plazo</b>						
	820.00	Al Estado						
	820.10	A Comunidades Autónomas						
	820.20	A Entidades locales						
	820.90	A otros subsectores						
		<b>821 Préstamos a largo plazo</b>						
	821.00	Al Estado						
	821.10	A Comunidades Autónomas						
	821.20	A Entidades locales						
	821.90	A otros subsectores						



+	<b>83</b>	<b>Concesión de préstamos fuera del sector público</b>	6.000,00	6.000,00	2.600,00	2.600,00	0,00
	830	Préstamos a corto plazo. Desarrollo por sectores.	6.000,00	6.000,00	2.600,00	2.600,00	0,00
	831	Préstamos a largo plazo. Desarrollo por sectores.					
+	<b>84</b>	<b>Constitución de depósitos y fianzas</b>					
	<b>840</b>	<b>Depósitos</b>					
	840.00	A corto plazo					
	840.10	A largo plazo					
	<b>841</b>	<b>Fianzas</b>					
	841.00	A corto plazo					
	841.10	A largo plazo					
+	<b>85</b>	<b>Adquisición de acciones y participaciones del sector público</b>					
	<b>850</b>	<b>Adquisición de acciones y participaciones del sector público</b>					
	850.10	Adquisición de acciones y participaciones para compensar pérdidas					
	850.20	Adquisición de acciones y participaciones para financiar inversiones no rentables					
	850.90	Resto de adquisiciones de acciones dentro del sector público					
+	<b>86</b>	<b>Adquisición de acciones y participaciones fuera del sector público</b>					
	<b>860</b>	<b>Adquisición de acciones y participaciones fuera del sector público</b>					
	860.10	De empresas nacionales					
	860.20	De empresas de la Unión Europea					
	860.90	De otras empresas					
+	<b>87</b>	<b>Aportaciones patrimoniales</b>					
	870	Aportaciones a fundaciones					
	871	Aportaciones a consorcios					
	<b>872</b>	<b>Aportaciones a otros entes</b>					
	872.10	Aportaciones para compensar pérdidas					
	872.20	Aportaciones para financiar inversiones no rentables					
	872.90	Resto de aportaciones					
	<b>9</b>	<b>PASIVOS FINANCIEROS</b>	<b>27.720,00</b>	<b>31.256,48</b>	<b>31.256,12</b>	<b>31.256,12</b>	<b>0,00</b>
+	<b>90</b>	<b>Amortización de Deuda Pública en euros</b>					
	900	Amortización de Deuda Pública en euros a corto plazo					
	901	Amortización de Deuda Pública en euros a largo plazo					
+	<b>91</b>	<b>Amortización de préstamos y de operaciones en euros</b>	<b>27.720,00</b>	<b>31.256,48</b>	<b>31.256,12</b>	<b>31.256,12</b>	<b>0,00</b>
	910	Amortización de préstamos a corto plazo de entes del sector público					
	911	Amortización de préstamos a largo plazo de entes del sector público	<b>27.720,00</b>	<b>31.256,48</b>	<b>31.256,12</b>	<b>31.256,12</b>	<b>0,00</b>
	912	Amortización de préstamos a corto plazo de entes de fuera del sector Público					
	913	Amortización de préstamos a largo plazo de entes de fuera del sector público					
+	<b>92</b>	<b>Amortización de Deuda Pública en moneda distinta del euro</b>					
	920	Amortización de Deuda Pública en moneda distinta del euro a corto plazo					
	921	Amortización de Deuda Pública en moneda distinta del euro a largo plazo					
+	<b>93</b>	<b>Amortización de préstamos en moneda distinta del euro</b>					
	930	Amortización de préstamos en moneda distinta del euro a corto plazo					
	931	Amortización de préstamos en moneda distinta del euro a largo plazo					
+	<b>94</b>	<b>Devolución de depósitos y fianzas</b>					
	940	Devolución de depósitos					
	941	Devolución de fianzas					
	<b>TOTAL GASTOS DE OPERACIONES DE CAPITAL Y FINANCIERAS</b>		<b>705.670,00</b>	<b>1.408.448,96</b>	<b>919.742,66</b>	<b>583.070,23</b>	<b>87.325,36</b>

(1) Estimación Créditos definitivos al final ejercicio - Presupuesto actualizado, incluyendo las modificaciones ya tramitadas y/o previstas tramitar hasta final de ejercicio.

(2) Datos de ejecución acumulados a final del trimestre vencido

**Los totales coinciden con la Económica.**

No olvide pulsar "Enviar" antes de abandonar el formulario

VOLVER

IMPRIMIR



## Ejecuciones trimestrales de las Entidades Locales. Trimestre 4 - Ejercicio 2017

Entidad Local:   

v.1.1-10.34.251.173

## F.1.1.3 Desglose de Ingresos de capital y financieros

## Comunicación ejecución trimestral correspondiente al 4º trimestre del ejercicio 2017

(Unidad: Euros)

No olvide pulsar "Enviar" antes de abandonar el formulario

VOLVER

IMPRIMIR

Los totales coinciden con la Económica.

Desglose de los ingresos de operaciones de capital y financieras		Ejercicio Corriente			Ejercicios cerrados	
		Previsiones iniciales Presupuesto 2017	Estimación Previsiones definitivas al final de ejercicio (1)	Derechos Reconocidos Netos (2)	Recaudación Líquida (2)	Recaudación Líquida (2)
<b>6</b>	<b>ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES</b>	<b>100.000,00</b>	<b>100.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
+	<b>60 De terrenos</b>	<b>20.000,00</b>	<b>20.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
	600 Venta de solares					
	601 Venta de fincas rústicas	20.000,00	20.000,00	0,00	0,00	0,00
	602 Parcelas sobrantes de la vía pública					
	603 Patrimonio público del suelo					
	609 Otros terrenos.					
+	<b>61 De las demás inversiones reales</b>	<b>80.000,00</b>	<b>80.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
	611 De inversiones de carácter inmaterial					
	612 De objetos valiosos					
	619 De otras inversiones reales	80.000,00	80.000,00	0,00	0,00	0,00
+	<b>68 Reintegros por operaciones de capital</b>					
	680 De ejercicios cerrados					
<b>7</b>	<b>TRANSFERENCIAS DE CAPITAL</b>	<b>394.500,00</b>	<b>466.239,52</b>	<b>400.086,71</b>	<b>110.108,00</b>	<b>28.674,00</b>
	<b>70 De la Administración General de la Entidad Local.</b>					
	<b>71 De Organismos Autónomos de la Entidad Local</b>					
+	<b>72 De la Administración del Estado</b>	<b>121.000,00</b>	<b>170.475,53</b>	<b>168.775,53</b>	<b>56.138,61</b>	<b>0,00</b>
	720 De la Administración General del Estado.	121.000,00	170.475,53	168.775,53	56.138,61	0,00
	<b>721 De Organismos Autónomos y agencias estatales.</b>					
	721.00 Del Servicio Público de Empleo Estatal					
	721.90 De otros Organismos Autónomos y agencias.					
	722 De fundaciones estatales.					
	<b>723 De sociedades mercantiles estatales, entidades públicas empresariales y otros organismos públicos.</b>					
	723.00 De Loterías y Apuestas del Estado					
	723.90 De otras sociedades mercantiles estatales, entidades públicas empresariales y otros organismos públicos					
	<b>73 De la Seguridad Social.</b>					
+	<b>74 De entes públicos y sociedades mercantiles de la Entidad local.</b>					
	740 De entes públicos.					
	741 De sociedades mercantiles					
+	<b>75 De Comunidades Autónomas</b>					
	<b>750 De la Administración General de las Comunidades Autónomas</b>					
	750.00 Subvenciones afectas a la amortización de préstamos y operaciones financieras.					
	750.02 Transferencias de capital en cumplimiento de convenios suscritos con la Comunidad Autónoma en materia de Servicios Sociales y Políticas de Igualdad.					
	750.30					

			Transferencias de capital en cumplimiento de convenios suscritos con la Comunidad Autónoma en materia de Educación.						
		750.50	Transferencias de capital en cumplimiento de convenios suscritos con la Comunidad Autónoma en materia de Empleo y Desarrollo local.						
		750.60	Otras transferencias de capital en cumplimiento de convenios suscritos con la Comunidad Autónoma.						
		750.80	Otras transferencias de capital de la Administración General de la Comunidad Autónoma.						
		751	De Organismos Autónomos y agencias de las Comunidades Autónomas.						
		752	De fundaciones de las Comunidades Autónomas						
		753	De sociedades mercantiles, entidades públicas empresariales y otros organismos públicos dependientes de las Comunidades Autónomas.						
		<b>76</b>	<b>De Entidades Locales</b>	<b>273.500,00</b>	<b>295.763,99</b>	<b>231.311,18</b>	<b>53.969,39</b>	<b>28.674,00</b>	
		761	De Diputaciones, Consejos o Cabildos	<b>273.500,00</b>	<b>295.763,99</b>	<b>231.311,18</b>	<b>53.969,39</b>	<b>28.674,00</b>	
		762	De Ayuntamientos						
		763	De Mancomunidades						
		764	De Áreas Metropolitanas						
		765	De Comarcas						
		766	De otras Entidades que agrupen Municipios						
		767	De Consorcios						
		768	De Entidades locales Menores						
		<b>77</b>	<b>De empresas privadas</b>						
		<b>78</b>	<b>De familias e instituciones sin fines de lucro</b>						
		<b>79</b>	<b>Del exterior</b>						
		790	Del Fondo Social Europeo						
		791	Del Fondo de Desarrollo Regional						
		792	Del Fondo de Cohesión						
		793	Del Fondo Europeo Agrícola de Garantía (FEAGA)						
		794	Del Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER)						
		795	Del FEOGA-Orientación						
		796	Del Fondo Europeo de la Pesca (FEP)						
		797	Otras transferencias de la Unión Europea						
		799	Otras transferencias del exterior, excluyendo la Unión Europea						
		<b>8</b>	<b>ACTIVOS FINANCIEROS</b>	<b>6.000,00</b>	<b>753.384,43</b>	<b>2.600,00</b>	<b>2.029,97</b>	<b>925,00</b>	
		<b>80</b>	<b>Enajenación de deuda del sector público</b>						
		<b>800</b>	<b>Enajenación de deuda del sector público a corto plazo</b>						
		800.00	Del Estado						
		800.10	De Comunidades Autónomas						
		800.20	De Entidades locales						
		<b>801</b>	<b>Enajenación de deuda del sector público a largo plazo</b>						
		801.00	Del Estado						
		801.10	De Comunidades Autónomas						
		801.20	De Entidades locales						
		<b>81</b>	<b>Enajenación de obligaciones y bonos fuera del sector público</b>						
		810	Enajenación de obligaciones y bonos fuera del sector público a corto plazo						
		811	Enajenación de obligaciones y bonos fuera del sector público a largo plazo						
		<b>82</b>	<b>Reintegro de préstamos y anticipos concedidos al sector público</b>						
		<b>820</b>	<b>Reintegro de préstamos y anticipos concedidos al sector público a corto plazo</b>						
		820.00	Del Estado						
		820.10	De Comunidades Autónomas						
		820.20	De Entidades locales						
		<b>821</b>	<b>Reintegro de préstamos y anticipos concedidos al sector público a largo plazo</b>						
		821.00	Del Estado						
		821.10	De Comunidades Autónomas						
		821.20	De Entidades locales						
		<b>83</b>	<b>Reintegros de préstamos de fuera del sector público</b>	<b>6.000,00</b>	<b>6.000,00</b>	<b>2.600,00</b>	<b>2.029,97</b>	<b>925,00</b>	
		830	Reintegros de préstamos de fuera del sector público a corto plazo.	<b>6.000,00</b>	<b>6.000,00</b>	<b>2.600,00</b>	<b>2.029,97</b>	<b>925,00</b>	
		831	Reintegros de préstamos de fuera del sector público a largo plazo.						
		<b>84</b>	<b>Devolución de depósitos y fianzas constituidos</b>						
		840	Devolución de depósitos						
		841	Devolución de fianzas						

	85	Enajenación de acciones y participaciones del sector público.					
	86	Enajenación de acciones y participaciones fuera del sector público.					
+	87	Remanente de tesorería	0,00	747.384,43	0,00	0,00	0,00
	870	Remanente de tesorería.	0,00	747.384,43	0,00	0,00	0,00
	870.00	Para gastos generales	0,00	575.133,82	0,00	0,00	0,00
	870.10	Para gastos con financiación afectada	0,00	172.250,61	0,00	0,00	0,00
	<b>9</b>	<b>PASIVOS FINANCIEROS</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
+	90	Emisión de Deuda Pública en euros					
	900	Emisión de Deuda Pública en euros a corto plazo.					
	901	Emisión de Deuda Pública en euros a largo plazo.					
+	91	Préstamos recibidos en euros					
	910	Préstamos recibidos a corto plazo de entes del sector público.					
	911	Préstamos recibidos a largo plazo de entes del sector público.					
	912	Préstamos recibidos a corto plazo de entes de fuera del sector público.					
	913	Préstamos recibidos a largo plazo de entes de fuera del sector público.					
+	92	Emisión de Deuda Pública en moneda distinta del euro					
	920	Emisión de Deuda Pública en moneda distinta del euro a corto plazo.					
	921	Emisión de Deuda Pública en moneda distinta del euro a largo plazo.					
+	93	Préstamos recibidos en moneda distinta del euro					
	930	Préstamos recibidos en moneda distinta del euro a corto plazo.					
	931	Préstamos recibidos en moneda distinta del euro a largo plazo.					
+	94	Depósitos y fianzas recibidos					
	940	Depósitos recibidos					
	941	Fianzas recibidas					
	<b>TOTAL INGRESOS DE OPERACIONES DE CAPITAL Y FINANCIERAS</b>		<b>500.500,00</b>	<b>1.319.623,95</b>	<b>402.686,71</b>	<b>112.137,97</b>	<b>29.599,00</b>

(1) Estimación Previsiones definitivas al final ejercicio - Presupuesto actualizado, incluyendo las modificaciones ya tramitadas y/o previstas tramitar hasta final de ejercicio.  
(2) Datos de ejecución acumulados a final del trimestre vencido

**Los totales coinciden con la Económica.**

**No olvide pulsar "Enviar" antes de abandonar el formulario**

VOLVER

IMPRIMIR



## Ejecuciones trimestrales de las Entidades Locales. Trimestre 4 - Ejercicio 2017

Entidad Local: **01-04-092-AA-000**

Tíjola

(1056)

v.1.1-10.34.251.173

### F1.1.12 - Dotación de plantillas y retribuciones

VOLVER

IMPRIMIR

Se cumplimentará un cuadro para cada uno de los sectores de actividad de la Entidad

#### Sectores a considerar (X = con datos)

- X - Administración General de la Entidad Local y resto de sectores
- X - Policía Local (personal que presta servicios en la Policía Local)
- X - Sector Asistencia social y de dependencia
- Sector Sanitario (personal que presta servicio en las Instituciones del Servicio Nacional de Salud)
- Educativo Universitario (personal que presta servicio en las Universidades)
- Educativo no universitario (personal que presta servicio en centros de la docencia no universitaria)
- Administración de Justicia (personal que presta servicio en juzgados y tribunales)

#### Datos de Plantillas y retribuciones de un determinado sector

**Sólo deberán consignarse los datos de este sector específico. Los datos del personal administrativo y resto se anotarán en el sector Administración General**

Policia Local (personal que presta servicios en la Policía Local)

Número total de efectivos Importe total de Gastos 

#### Modelo para cada sector de actividad

(importe en EUROS)

GRUPO DE PERSONAL	DOTACIÓN DE PLANTILLAS A FIN DE TRIMESTRE VENCIDO	OBLIGACIONES RECONOCIDAS A FIN DE TRIMESTRE VENCIDO (ARTÍCULOS: 10,11,12,13,14,15)					ASISTENCIAS A ÓRGANOS DE GOBIERNO (CAPÍTULO 2)
		BASICAS	COMPLEMENTARIAS	INCENTIVOS AL RENDIMIENTO	PLANES DE PENSIONES	TOTAL RETRIBUCIONES	
Titulares de los Organos de Gobierno	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Personal Directivo	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Personal eventual	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Funcionarios de carrera	4	53.878,39	36.562,98	7.846,61	0,00	98.287,98	0,00
Funcionarios interinos	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Funcionarios en prácticas	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Laboral fijo	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Laboral temporal	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Otro personal	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Total</b>	<b>4</b>	<b>53.878,39</b>	<b>36.562,98</b>	<b>7.846,61</b>	<b>0,00</b>	<b>98.287,98</b>	<b>0,00</b>

#### Gastos Comunes sin distribuir por tipos de personal

RETRIBUCIÓN (ARTÍCULO 16)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS A FIN DE TRIMESTRE VENCIDO
Acción social	0,00
Seguridad Social	27.423,37
Resto del artículo 16 = Resto de Cuotas, prestaciones y gastos sociales a cargo del empleador	0,00
<b>Total gastos comunes</b>	<b>27.423,37</b>

OBSERVACIONES

VOLVER

IMPRIMIR



## Ejecuciones trimestrales de las Entidades Locales. Trimestre 4 - Ejercicio 2017

Entidad Local: **01-04-092-AA-000**

Tíjola

(1056)

v.1.1-10.34.251.173

### F1.1.12 - Dotación de plantillas y retribuciones

VOLVER

IMPRIMIR

Se cumplimentará un cuadro para cada uno de los sectores de actividad de la Entidad

#### Sectores a considerar (X = con datos)

- X - Administración General de la Entidad Local y resto de sectores
- X - Policía Local (personal que presta servicios en la Policía Local)
- X - Sector Asistencia social y de dependencia
  - Sector Sanitario (personal que presta servicio en las Instituciones del Servicio Nacional de Salud)
  - Educativo Universitario (personal que presta servicio en las Universidades)
  - Educativo no universitario (personal que presta servicio en centros de la docencia no universitaria)
  - Administración de Justicia (personal que presta servicio en juzgados y tribunales)

#### Datos de Plantillas y retribuciones de un determinado sector

**Sólo deberán consignarse los datos de este sector específico. Los datos del personal administrativo y resto se anotarán en el sector Administración General**

Sector Asistencia social y de dependencia

Número total de efectivos Importe total de Gastos 

#### Modelo para cada sector de actividad

(importe en EUROS)

GRUPO DE PERSONAL	DOTACIÓN DE PLANTILLAS A FIN DE TRIMESTRE VENCIDO	OBLIGACIONES RECONOCIDAS A FIN DE TRIMESTRE VENCIDO (ARTÍCULOS: 10,11,12,13,14,15)					ASISTENCIAS A ÓRGANOS DE GOBIERNO (CAPÍTULO 2)
		BÁSICAS	COMPLEMENTARIAS	INCENTIVOS AL RENDIMIENTO	PLANES DE PENSIONES	TOTAL RETRIBUCIONES	
Titulares de los Organos de Gobierno	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Personal Directivo	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Personal eventual	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Funcionarios de carrera	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Funcionarios interinos	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Funcionarios en prácticas	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Laboral fijo	26	291.125,54	142.965,18	45.512,56	0,00	479.603,28	0,00
Laboral temporal	6	16.599,33	7.126,18	2.219,46	0,00	25.944,97	0,00
Otro personal	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Total</b>	<b>32</b>	<b>307.724,87</b>	<b>150.091,36</b>	<b>47.732,02</b>	<b>0,00</b>	<b>505.548,25</b>	<b>0,00</b>

#### Gastos Comunes sin distribuir por tipos de personal

RETRIBUCIÓN (ARTÍCULO 16)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS A FIN DE TRIMESTRE VENCIDO
Acción social	8.249,33
Seguridad Social	140.611,82
Resto del artículo 16 = Resto de Cuotas, prestaciones y gastos sociales a cargo del empleador	0,00
<b>Total gastos comunes</b>	<b>148.861,15</b>

OBSERVACIONES

VOLVER

IMPRIMIR





## Ejecuciones trimestrales de las Entidades Locales. Trimestre 4 - Ejercicio 2017

Entidad Local: **01-04-092-AA-000**

Tájola

(1056)

v.1.1-10.34.251.173

### F1.1.12 - Dotación de plantillas y retribuciones

VOLVER

IMPRIMIR

Se cumplimentará un cuadro para cada uno de los sectores de actividad de la Entidad

#### Sectores a considerar (X = con datos)

- X - Administración General de la Entidad Local y resto de sectores
- X - Policía Local (personal que presta servicios en la Policía Local)
- X - Sector Asistencia social y de dependencia
- Sector Sanitario (personal que presta servicio en las Instituciones del Servicio Nacional de Salud
- Educativo Universitario (personal que presta servicio en las Universidades)
- Educativo no universitario (personal que presta servicio en centros de la docencia no universitaria)
- Administración de Justicia (personal que presta servicio en juzgados y tribunales)

#### Datos de Plantillas y retribuciones de un determinado sector

Administración General de la Entidad Local y resto de sectores

Número total de efectivos Importe total de Gastos 

#### Modelo para cada sector de actividad

(importe en EUROS)

GRUPO DE PERSONAL	DOTACIÓN DE PLANTILLAS A FIN DE TRIMESTRE VENCIDO	OBLIGACIONES RECONOCIDAS A FIN DE TRIMESTRE VENCIDO (ARTÍCULOS: 10,11,12,13,14,15)					ASISTENCIAS A ÓRGANOS DE GOBIERNO (CAPÍTULO 2)
		BÁSICAS	COMPLEMENTARIAS	INCENTIVOS AL RENDIMIENTO	PLANES DE PENSIONES	TOTAL RETRIBUCIONES	
Titulares de los Organos de Gobierno	3	85.698,74	0,00	0,00	0,00	85.698,74	7.020,00
Personal Directivo	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Personal eventual	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Funcionarios de carrera	4	64.864,62	62.439,50	11.822,87	0,00	139.126,99	0,00
Funcionarios interinos	5	35.286,82	30.419,38	8.543,51	0,00	74.249,71	0,00
Funcionarios en prácticas	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Laboral fijo	27	270.495,14	149.115,50	44.100,47	0,00	463.711,11	0,00
Laboral temporal	3	47.920,53	13.269,65	5.695,30	0,00	66.885,48	0,00
Otro personal	4	98.858,68	0,00	0,00	0,00	98.858,68	0,00
<b>Total</b>	<b>46</b>	<b>603.124,53</b>	<b>255.244,03</b>	<b>70.162,15</b>	<b>0,00</b>	<b>928.530,71</b>	<b>7.020,00</b>

#### Gastos Comunes sin distribuir por tipos de personal

RETRIBUCIÓN (ARTÍCULO 16)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS A FIN DE TRIMESTRE VENCIDO
Acción social	15.900,90
Seguridad Social	296.748,59
Resto del artículo 16 = Resto de Cuotas, prestaciones y gastos sociales a cargo del empleador	0,00
<b>Total gastos comunes</b>	<b>312.649,49</b>

OBSERVACIONES

VOLVER

IMPRIMIR



## Ejecuciones trimestrales de las Entidades Locales. Trimestre 4 - Ejercicio 2017

Entidad Local: **01-04-092-AA-000**

Tájola

(1056)

v.1.1-10.34.251.173

### ANEXO IA5. FLUJOS INTERNOS Obligaciones Reconocidas por la Entidad Local a favor de unidades del sector público

Importes en euros.

ENTIDADES RECEPTORAS	NIF	CAPITULO 1	CAPITULO 2	CAPITULO 4	CAPITULO 6	CAPITULO 7	CAPITULO 8
JUNTA DE ANDALUCIA	S4111001F	0,00	0,00	1.200,00	0,00	0,00	0,00
EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL.-	P0400000F	0,00	50.960,52	35.338,54	13.502,04	155.500,00	0,00

En este cuestionario se deben especificar las obligaciones reconocidas netas por la Entidad Local a favor de las distintas unidades integrantes del sector público (Local, Autonómico o Estatal) por los distintos capítulos presupuestarios indicados. Por tanto, se debe especificar el desglose de las obligaciones reconocidas netas a favor de los organismos, entes y empresas públicas dependientes de la propia Entidad Local, así como a favor de unidades públicas dependientes de otras administraciones (ya se trate de organismos, entes y empresas públicas). Asimismo, se deben especificar las obligaciones reconocidas netas a favor de Fundaciones y de Consorcios en los que participe la Entidad Local.

VOLVER

IMPRIMIR



## Ejecuciones trimestrales de las Entidades Locales. Trimestre 4 - Ejercicio 2017

Entidad Local: 01-04-092-AA-000

Tájola

(1056)

v.1.1-10.34.251.173

## ANEXO IB12: DETALLE DE GASTOS FINANCIADOS CON FONDOS DE LA UNIÓN EUROPEA O DE OTRAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS (GASTOS CON FINANCIACIÓN AFECTADA). Regla de gasto

CÓDIGO DEL GASTO (1)	DESCRIPCIÓN DEL GASTO (2)	GASTOS		APLICACIÓN PRESUPUESTARIA (5)	UE / ADMINISTRACIÓN PÚBLICA QUE FINANCIA EL GASTO (6)	INGRESOS		APLICACIÓN PRESUPUESTARIA (8)	
		GASTOS REALIZADOS				INGRESOS RECIBIDOS DE LA UE O DE OTRAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS (7)			
		GASTO DEL AÑO (3)	COEFICIENTE DE FINANCIACIÓN (4)			EJERCICIO	IMPORTE		
001	RESIDENCIA	291.125,5	100,00	231013000	JUNTA DE ANDALUÍA	2.017	291.125,5	45002	Eliminar
002	RESIDENCIA	15.863,60	100,00	231013100	JUNTA DE ANDALUÍA	2.017	15.863,60	45002	Eliminar
003	RESIDENCIA	7.126,18	100,00	231013101	JUNTA DE ANDALUÍA	2.017	7.126,18	45002	Eliminar
004	RESIDENCIA	735,73	100,00	231014300	JUNTA DE ANDALUÍA	2.017	735,73	45002	Eliminar
005	RESIDENCIA	45.512,56	100,00	231015001	JUNTA DE ANDALUÍA	2.017	45.512,56	45002	Eliminar
006	RESIDENCIA	2.219,46	100,00	231015002	JUNTA DE ANDALUÍA	2.017	2.219,46	45002	Eliminar
007	RESIDENCIA	138.143,1	100,00	231016000	JUNTA DE ANDALUÍA	2.017	138.143,1	45002	Eliminar
08	RESIDENCIA	142.965,1	100,00	231013002	JUNTA DE ANDALUÍA	2.017	142.965,1	45002	Eliminar
09	RESIDENCIA	2.468,72	100,00	231016000	JUNTA DE ANDALUÍA	2.017	2.468,72	48100	Eliminar
10	RESIDENCIA	8.249,33	100,00	231016209	JUNTA DE ANDALUÍA	2.017	8.249,33	48100	Eliminar
11	RESIDENCIA	7.866,93	100,00	231021200	JUNTA DE ANDALUÍA	2.017	7.866,93	48100	Eliminar
12	RESIDENCIA	9.867,77	100,00	231021300	JUNTA DE ANDALUÍA	2.017	9.867,77	48100	Eliminar
13	RESIDENCIA	2.991,19	100,00	231022200	JUNTA DE ANDALUÍA	2.017	2.991,19	48100	Eliminar
14	RESIDENCIA	26.946,49	100,00	231022100	JUNTA DE ANDALUÍA	2.017	26.946,49	48100	Eliminar
15	RESIDENCIA	6.460,76	100,00	231022103	JUNTA DE ANDALUÍA	2.017	6.460,76	48100	Eliminar
16	RESIDENCIA	1.317,92	100,00	231022104	JUNTA DE ANDALUÍA	2.017	1.317,92	48100	Eliminar
17	RESIDENCIA	91.557,28	100,00	231022105	JUNTA DE ANDALUÍA	2.017	91.557,28	48100	Eliminar
18	RESIDENCIA	14.183,96	100,00	231022106	JUNTA DE ANDALUÍA	2.017	14.183,96	48100	Eliminar
19	RESIDENCIA	26.925,31	100,00	231022110	JUNTA DE ANDALUÍA	2.017	26.925,31	48100	Eliminar
20	RESIDENCIA	3.077,92	100,00	231022199	JUNTA DE ANDALUÍA	2.017	3.077,92	48100	Eliminar
21	RESIDENCIA	1.631,24	100,00	231022200	JUNTA DE ANDALUÍA	2.017	1.631,24	48100	Eliminar
22	RESIDENCIA	5.606,86	100,00	231022400	JUNTA DE ANDALUÍA	2.017	5.606,86	48100	Eliminar
23	RESIDENCIA	1.796,96	100,00	231022502	JUNTA DE ANDALUÍA	2.017	1.796,96	48100	Eliminar
24	RESIDENCIA	545,82	100,00	231022604	JUNTA DE ANDALUÍA	2.017	545,82	48100	Eliminar
25	RESIDENCIA	4.172,57	100,00	231022699	JUNTA DE ANDALUÍA	2.017	4.172,57	48100	Eliminar
26	RESIDENCIA	92.329,71	100,00	231022707	JUNTA DE ANDALUÍA	2.017	92.329,71	48100	Eliminar
27	RESIDENCIA	2.258,04	100,00	231022709	JUNTA DE ANDALUÍA	2.017	2.258,04	48100	Eliminar
28	RESIDENCIA	1.027,88	100,00	231022710	JUNTA DE ANDALUÍA	2.017	1.027,88	48100	Eliminar
29	RESIDENCIA	109,90	100,00	231023111	JUNTA DE ANDALUÍA	2.017	109,90	48100	Eliminar
30	RESIDENCIA	36,00	100,00	231035900	JUNTA DE ANDALUÍA	2.017	36,00	48100	Eliminar
31	RESIDENCIA	31.419,36	100,00	231062800	JUNTA DE ANDALUÍA	2.017	31.419,36	48100	Eliminar
32	RESIDENCIA	2.358,04	100,00	231060900	JUNTA DE ANDALUÍA	2.017	2.358,04	48100	Eliminar
33	RESIDENCIA	988,00	100,00	92016204	JUNTA DE ANDALUÍA	2.017	988,00	48100	Eliminar
34	PRESTACIONES	549.918,7	100,00	231122709	JUNTA DE ANDALUÍA	2.017	549.918,7	45003	Eliminar

35	PRESTACIO	156.609,	100,00	231122709	JUNTA DE ANDAL	2.017	156.609,6	48002	Eliminar
36	SUBVENCIO	4.126,94	100,00	231248002	JUNTA DE ANDAL	2.017	4.126,94	45004	Eliminar
37	RETRIBUCIO	1.651,10	100,00	16314300	JUNTA DE ANDAL	2.017	1.651,10	45005	Eliminar
38	SEGURIDAD	624,14	100,00	16316001	JUNTA DE ANDAL	2.017	0,00	45005	Eliminar
39	GUARDERIA	55.430,5	100,00	323113000	JUNTA DE ANDAL	2.017	0,00	45030	Eliminar
40	GUARDERIA	26.937,7	100,00	323113002	JUNTA DE ANDAL	2.017	0,00	45030	Eliminar
41	GUARDERIA	1.268,00	100,00	323115001	JUNTA DE ANDAL	2.017	0,00	45030	Eliminar
42	GUARDERIA	5.537,11	100,00	323115001	JUNTA DE ANDAL	2.017	0,00	48001	Eliminar
43	PROMOCION	4.172,00	100,00	34113100	JUNTA DE ANDAL	2.017	0,00	45031	Eliminar
44	SOCIEDAD	14.622,40	100,00	49113100	JUNTA DE ANDAL	2.017	14.622,40	45060	Eliminar
45	SOCIEDAD	1.715,18	100,00	49113100	DIPUTACION PRC	2.017	1.715,18	46101	Eliminar
46	SOCIEDAD	5.242,05	100,00	49116000	DIPUTACION PRC	2.017	5.242,05	46101	Eliminar
47	SOCIEDAD	395,77	100,00	49123111	DIPUTACION PRC	2.017	395,77	46101	Eliminar
48	OBRAS PFE	12.053,80	100,00	153261900	DIPUTACION PRC	2.017	12.053,80	76100	Eliminar
49	ADECUACIO	8.243,23	100,00	323263200	DIPUTACION PRC	2.017	8.243,23	76100	Eliminar
50	OBRAS PFE	31.227,26	100,00	153261900	SERVICIO PUBLIC	2.017	31.227,26	72000	Eliminar

Página 1 de 2: siguiente &gt; | última &gt;&gt;

## NOTAS

## Gastos:

- (1) Código del gasto: es el código identificativo que en el sistema contable tenga asignado el gasto.
- (2) Descripción del gasto: se realizará una breve descripción del proyecto del gasto realizado.
- (3) Gasto total del año: se indicará el importe total de las obligaciones reconocidas netas durante el ejercicio correspondientes al proyecto de gasto descrito en la columna anterior.
- (4) Coeficiente de financiación obtenido como cociente entre los ingresos presupuestarios reconocidos y pendientes de reconocer por cada uno de los ingresos afectados a que se refiere este cuestionario y el importe total del gasto presupuestario (realizado y a realizar).
- (5) Aplicación presupuestaria: será la aplicación o aplicaciones presupuestarias de gastos a las que se haya imputado el gasto realizado en el año.

## Ingresos:

- (6) UE/Administración pública que financia el gasto: se indicará si los ingresos proceden de la Unión Europea o de una Administración pública. En el caso de que los ingresos provengan de la UE, se señalará el fondo europeo que lo financia. En el caso de que los ingresos afectados procedan de una Administración pública, se indicará el órgano de la Administración o la entidad que lo financia.
- (7) Ingresos recibidos de la UE o de otras Administraciones Públicas: serán los ingresos recibidos hasta el final del ejercicio de referencia del cuestionario, detallados por año, de la UE o de una Administración Pública para financiar los gastos. Los ingresos pueden haberse obtenido en un año distinto al de realización del gasto que financian.
- (8) Aplicación presupuestaria: será la aplicación presupuestaria a la que se hayan imputado los ingresos afectados a la realización de los gastos.

Los datos se envían automáticamente

VOLVER

IMPRIMIR



## Ejecuciones trimestrales de las Entidades Locales. Trimestre 4 - Ejercicio 2017

Entidad Local: **01-04-092-AA-000**

Tájola

(1056)

v.1.1-10.34.251.173

### Anexo B2: Información para la aplicación de la regla del Gasto

VOLVER

IMPRIMIR

Importes en euros.

Concepto	Liquidación Ejercicio 2016	Presupuesto inicial 2017	Estimación Liquidación 2017	Observaciones
Suma de los capítulos 1 a 7 de gastos (2)	3.921.353,66	0,00	4.782.901,11	
AJUSTES Calculo empleos no financieros según el SEC	-94.809,40	0,00	-167.964,17	
(-) Enajenación de terrenos y demás inversiones reales	0,00	0,00	0,00	
(+/-) Inversiones realizadas por cuenta de la Corporación Local	0,00	0,00	0,00	
(6) (+/-) Ejecución de Avaluos	0,00	0,00	0,00	
(+) Aportaciones de capital	0,00	0,00	0,00	
(+/-) Asunción y cancelación de deudas	0,00	0,00	0,00	
(+/-) Gastos realizados en el ejercicio pendientes de aplicar al presupuesto	886,08	0,00	799,85	
(+/-) Pagos a socios privados realizados en el marco de las Asociaciones público privadas	0,00	0,00	0,00	
(+/-) Adquisiciones con pago aplazado	0,00	0,00	0,00	
(+/-) Arrendamiento financiero	0,00	0,00	0,00	
(+) Préstamos	0,00	0,00	0,00	
(-) Mecanismo extraordinario de pago proveedores 2012	0,00	0,00	0,00	
(-) Inversiones realizadas por la Corporación local por cuenta de otra Administración Pública (7)	0,00	0,00	0,00	
(+/-) Ajuste por grado de ejecución del gasto	0,00	0,00	0,00	
(+/-) Otros (Especificar) (5)	-95.695,48	0,00	-168.764,02	
Empleos no financieros terminos SEC excepto intereses de la deuda	3.826.544,26	0,00	4.614.936,94	
(-) Pagos por transferencias (y otras operaciones internas) a otras entidades que integran la Corporación Local (3)	0,00	0,00	0,00	
(+/-) Gasto financiado con fondos finalistas procedentes de la Unión Europea o de otras Administraciones públicas	-1.866.236,99	0,00	-2.068.295,09	
Unión Europea	0,00	0,00	0,00	
Estado	0,00	0,00	-56.138,61	
Comunidad Autónoma	-1.364.638,89	0,00	-1.302.843,30	
Diputaciones	-72.973,36	0,00	-179.529,69	
Otras Administraciones Públicas	-428.624,74	0,00	-529.783,49	
(-) Transferencias por fondos de los sistemas de financiación (4)	0,00	0,00	0,00	
Total de Gasto computable del ejercicio	1.960.307,27	0,00	2.546.641,85	

(+/-) Incrementos / disminuciones de recaudación por cambios normativos	0,00	73.000,00
---	------	-----------

#### Detalle de aumentos/disminuciones permanentes de recaudación por cambios normativos (art 12.4)

Id fila	Breve descripción del cambio normativo	Importe Incr (+)/dismin(-) en Presupuesto inicial 2017	Importe Incr (+)/dismin(-) en Liquidación 2017	Norma(s) que cambian	Aplicación económica	Observaciones
0	Importe Total	0,00	73.000,00			
1	RESOLUCION DE LA DELEGACION TERRITORIAL DE MEDIO AMBIENTE PARA LA PRORROGA DE OCUPACION Y SERVIDUMBRE DE PASO DE ENERGIA ELECTRICA SOBRE LOS MONTES PUBLICOS DEL MUNICIPIO DE DICIEMBRE DE 2016	0,00	73.000,00	CONVENIO SOBRE EL CANON PARQUES EOLICOS	55500	

(-) Disminución gasto computable por inversiones financieramente sostenibles	-518.239,47
--	-------------

## Detalle de disminución gasto computable por inversiones financieramente sostenibles (DA6 LO 9/2013)

Id fila	Descripción inversión financieramente sostenible (7)	Aplicación económica	Grupo de Programa de gasto	Estimación de Obligaciones Reconocidas Netas al final del ejercicio financiadas con cargo al superávit de 2015 (8)	Estimación de Obligaciones Reconocidas Netas al final del ejercicio financiadas con cargo al superávit de 2016	Observaciones
0	Importe Total			0,00	-518.239,47	
1	OBRAS DE ADECUACION DE ITINERARIO ACCESIBLE	15360900	153	0,00	-184.436,81	
2	OBRA DE ADECUACION DE VIAS PUBLICAS EN BARRIADA LOS PORTEROS	153261901	153	0,00	-42.803,75	
3	OBRA DE ADECUACION DE VIAS PUBLICAS EN POLIGONO INDUSTRIAL	153261902	153	0,00	-59.617,50	
4	OBRA DE MODIFICACION DE CUADROS ELECTRICOS	16561900	165	0,00	-43.196,99	
5	OBRAS DE ADECUACION EN PARQUES Y JARDINES	17161900	171	0,00	-26.141,51	
6	OBRAS EN CAMINO DE ACCESO A BARRIADAS	45461900	454	0,00	-26.607,90	
7	OBRAS DE ADECUACION DE RECINTO DE RESIDENCIA DE LA TERCERA EDAD	93361900	933	0,00	-51.435,01	
8	ADQUISICION DE TERRENOS EN BARRIADA DE HIGUERAL	93362100	933	0,00	-84.000,00	

(1) Del Capítulo 3 de gastos financieros únicamente se agregaran los gastos de emisión, formalización, modificación y cancelación de préstamos, deudas y otras operaciones financieras, así como los gastos por ejecución de avales. Subconceptos (301-311-321-331-357)

(2) Ajuste a efectos de consolidación, hay que descontarlo en la entidad pagadora.

(3) Solo aplicable a transferencias del sistema de financiación que realizan Diputaciones Forales del País Vasco a la Comunidad Autónoma, y las que realizan los Cabildos Insulares a los Ayuntamientos Canarios.

(4) Si se incluye este ajuste en "Observaciones" se hará una descripción del ajuste.

(5) Ajuste por inversiones realizadas a través de una encomienda, por una entidad no integrada en la Corporación Local, para la Corporación Local.

(6) Ajuste por inversiones realizadas a través de una encomienda por la corporación local, cuyo destinatario es una entidad no perteneciente a la Corporación local.

(7) Deberán detallarse las inversiones financieramente sostenibles que se ajusten a lo dispuesto en la DA sexta de la LO 2/2012 introducida por la LO 9/2013 de control de la deuda comercial, detallando una descripción de las mismas, su aplicación económica, el grupo de programa y las obligaciones reconocidas netas, distinguiendo las que han sido financiadas con cargo al superávit del 2015 y del 2016.

(8) Por aplicación del apartado 5 de la disposición adicional decimosexta del RDL 2/2004, de 5 de marzo, se podrán reconocer obligaciones en 2017 correspondientes a gastos de inversión financieramente sostenible cuyos expedientes se hayan iniciado en 2016 para ser financiadas con cargo al superávit de 2015, siempre que el gasto se haya autorizado y dispuesto o comprometido en 2016. En estos casos el gasto en que se incurra en 2017 se financiará con cargo al remanente de tesorería de 2016 que quedará vinculado a ese fin por el importe que corresponda, no pudiendo incurrir la entidad local en déficit al final del ejercicio 2017.

[VOLVER](#)
[IMPRIMIR](#)



## Ejecuciones trimestrales de las Entidades Locales. Trimestre 4 - Ejercicio 2017

Entidad Local: **01-04-092-AA-000**

Tájola

(1056)

v.1.1-10.34.251.173

### ANEXO IA1. INTERESES Y RENDIMIENTOS DEVENGADOS EN EL TRIMESTRE (GASTOS)

Importes en euros.

	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	INTERESES DEVENGADOS
1. Intereses de deuda pública (conceptos 300 y 320)	0,00	0,00
2. Intereses de préstamos y otras operaciones financieras (conceptos 310 y 330)	0,00	0,00
3. Intereses de depósitos, fianzas (conceptos 340 y 341)	0,00	0,00
4a. Otros intereses (conceptos 352, 358)	0,00	0,00
4b. Ejecución de avales (concepto 357)	0,00	0,00
4. Otros intereses (conceptos 352, 357, 358)	0,00	0,00
5. Operaciones de intercambio financiero (concepto 353)	0,00	0,00
6. Gastos de formalización, emisión, modificación y cancelación (conceptos 301, 311, 321, 331)	0,00	
7. Diferencias de cambio (conceptos 322 y 332)	0,00	
8. Otros gastos financieros (conceptos 309, 319, 329, 339 y 359)	156,88	
<b>TOTAL</b>	<b>156,88</b>	<b>0,00</b>

En la columna Obligaciones reconocidas netas se recoge el importe que figure en la columna OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS incluyendo en cada apartado los conceptos indicados.

En la columna de Intereses devengados se consignará para los apartados 1 a 5 el importe que figure en la columna OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS más los "intereses diferidos" (intereses devengados y no vencidos) y menos los "intereses anticipados" (intereses contabilizados en el ejercicio y que corresponden, por aplicación del principio de devengo, al ejercicio siguiente). El resto de apartados 6 a 8 no se consignará.

En la primera columna (obligaciones reconocidas) los gastos por intereses se consignarán en las casillas números del 1 al 5, sin incluir los gastos de formalización de deudas que puedan darse en las diferentes operaciones financieras y que serán consignados íntegramente en la casilla número 6; ni tampoco las diferencias de cambio que puedan tener lugar en las operaciones de deuda del exterior a largo plazo y de créditos del exterior, las cuales deberán registrarse íntegramente en la casilla número 7.

VOLVER

IMPRIMIR





## Ejecuciones trimestrales de las Entidades Locales. Trimestre 4 - Ejercicio 2017

Entidad Local: **01-04-092-AA-000**

**Tájola**

(1056)

v.1.1-10.34.251.173

### ANEXO IB10. INTERESES Y RENDIMIENTOS DEVENGADOS (INGRESOS)

Unidades: euros

EJERCICIO	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	INTERESES DEVENGADOS
1. Intereses de demora (concepto 393-cuenta 769)	0,00	0,00
2. Intereses de títulos y valores (artículo 50-cuenta 761)	0,00	0,00
3. Intereses de anticipos y préstamos concedidos (artículo 51-cuentas 762/763)	0,00	0,00
4. Intereses de depósitos (artículo 52-cuenta 769)	602,31	602,31
<b>TOTAL</b>	<b>602,31</b>	<b>602,31</b>

En la columna **Derechos reconocidos netos** se recoge el importe que figure en la columna DERECHOS RECONOCIDOS NETOS incluyendo en cada apartado los conceptos o artículos indicados.

En la columna de **Intereses devengados** se consignará el saldo de las cuentas de ingresos correspondientes. En el caso de intereses de demora e intereses de depósitos el importe a consignar será la parte del saldo de la cuenta 769 que corresponda a cada uno de estos ingresos.

VOLVER

IMPRIMIR



## Ejecuciones trimestrales de las Entidades Locales. Trimestre 4 - Ejercicio 2017

Entidad Local: 

v.1.1-10.34.251.173

### MEDIDAS ADOPTADAS EN APLICACIÓN DE LA REFORMA APROBADA POR LA LEY DE RACIONALIZACIÓN Y SOSTENIBILIDAD DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### APLICACIÓN Y EFECTOS EN 2014 4º Trimestre Ejercicio 2017

1. ¿Ha dejado de prestar alguna competencia que no es propia ni delegada en aplicación del art. 7.4 LRBRL ?

 Sí No

2. ¿Ha dado la conformidad para la prestación coordinada por la diputación provincial de algún servicio público esencial del art. 26.2 LRBRL?

 Sí No

3. ¿Ha debido aplicar los límites retributivos de los miembros de la corporación local, a los que se refiere el artículo 75.bis LRBRL?

 Sí No

4. ¿Ha aplicado algún límite retributivo al personal al servicio de la entidad local no impuesto por la legislación estatal?

 Sí No

5. ¿Ha debido limitar el número de cargos públicos con dedicación exclusiva de acuerdo con el art. 75.ter LRBRL?

 Sí No

6. ¿Ha aplicado la no exigibilidad de licencias a la que se refiere el art. 84 bis LRBRL?

 Sí No

7. ¿Ha debido modificar la forma de gestión de los servicios públicos de acuerdo con el art. 85 LRBRL?

 Sí No

8. ¿Ha debido aplicar las limitaciones del número de puestos de trabajo de personal eventual de acuerdo con el art. 104 bis LRBRL?

 Sí No

9. ¿Ha reducido el número de entidades dependientes o vinculadas con arreglo a la DA 9ª LRBRL?

 Sí No

10. ¿Ha debido aplicar los límites retributivos establecidos para los contratos mercantiles y de alta dirección del sector público en la DA 12ª LRBRL?

- Sí
- No

**11. ¿Ha debido aplicar los límites del número máximo de miembros de los órganos de gobierno de entidades que integran el sector público de acuerdo con la DA 12ª LRBRL?**

- Sí
- No

**12. ¿Ha aprobado la gestión integrada de servicios públicos conjuntamente con otros municipios?**

- Sí
- No

**VOLVER**

**IMPRIMIR**



### Ejecuciones trimestrales de las Entidades Locales. Trimestre 4 - Ejercicio 2017

Entidad Local:

v.1.1-10.34.251.173

#### F.3.4 Informe del nivel de deuda viva al final del periodo actualizado

Entidad	Deuda a corto plazo	Emisiones de deuda	Operaciones con Entidades de crédito	Factoring sin recurso	Deuda viva al final del periodo			Total Deuda viva al final del periodo
					Avales ejecutados - reintegrados	Otras operaciones de crédito	Con Administraciones Públicas (1) (FFEL)	
01-04-092-AA-000 Tíjola	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Total Corporación Local</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>

Nivel Deuda Viva **0,00**

Observaciones y/o consideraciones al Nivel de Deuda previsto al final del periodo de la Corporación Local:

(1) En las deudas con las Administraciones Públicas únicamente se incluirán los préstamos con el Fondo de Financiación a Entidades Locales, que incluye el Fondo de Impulso Económico, el Fondo de Ordenación y el Fondo en liquidación para la financiación de los Pagos a Proveedores de EELL, en este último tanto si se han instrumentado través de una operación de endeudamiento, como a través de la participación en los tributos del Estado (PTE).

Situación de la entrega: **Cumplida obligación**

[VOLVER](#)

[IMPRIMIR](#)



## Ejecuciones trimestrales de las Entidades Locales. Trimestre 4 - Ejercicio 2017

Entidad Local:

v.1.1-10.34.251.173

### F.1.1.8 Remanente de Tesorería

#### Comunicación ejecución trimestral correspondiente al 4º trimestre del ejercicio 2017

(Unidad: Euros)

	CÓDIGO	Situación a final trimestre vencido	Confirm. importe cero (*)
<b>1.(+) FONDOS LÍQUIDOS</b>	<b>R29t</b>	<input type="text" value="2.492.440,23"/>	
<b>2.(+) TOTAL DERECHOS PENDIENTES DE COBRO</b>	<b>R09t</b>	<input type="text" value="1.545.538,36"/>	
(+) Del Presupuesto corriente	<b>R01</b>	<input type="text" value="686.987,40"/>	
(+) De Presupuestos cerrados	<b>R02</b>	<input type="text" value="832.779,07"/>	
(+) De Otras operaciones no presupuestarias	<b>R04</b>	<input type="text" value="25.771,89"/>	
<b>3.-) TOTAL OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO</b>	<b>R19t</b>	<input type="text" value="775.383,72"/>	
(+) Del Presupuesto corriente	<b>R11</b>	<input type="text" value="547.865,08"/>	
(+) De Presupuestos cerrados	<b>R12</b>	<input type="text" value="52.669,26"/>	
(+) De Operaciones no presupuestarias	<b>R15</b>	<input type="text" value="174.849,38"/>	
<b>4.(+) PARTIDAS PENDIENTES DE APLICACIÓN</b>	<b>R89t</b>	<input type="text" value="799,85"/>	
(-) Cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	<b>R06</b>	<input type="text" value="0,00"/>	
(+) Pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	<b>R16</b>	<input type="text" value="799,85"/>	
<b>I. REMANENTE DE TESORERÍA TOTAL (1+2-3+4)</b>	<b>R39t</b>	<input type="text" value="3.263.394,72"/>	
II. Saldos de dudoso cobro	<b>R41</b>	<input type="text" value="537.649,36"/>	<input type="checkbox"/>
III. Exceso de financiación afectada	<b>R42</b>	<input type="text" value="346.376,69"/>	<input type="checkbox"/>
<b>IV. REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES (I-II-III)</b>	<b>R49t</b>	<input type="text" value="2.379.368,67"/>	
V. Saldo de obligaciones pendientes de aplicar al Presupuesto a final de período	<b>R59t</b>	<input type="text" value="0,00"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
VI. Saldo de acreedores por devolución de ingresos a final de período	<b>R69t</b>	<input type="text" value="0,00"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
<b>VII. REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES AJUSTADO(IV-V-VI)</b>	<b>R79t</b>	<input type="text" value="2.379.368,67"/>	

(\*) Si el importe a reflejar es cero, marcar en este campo para confirmar.

No olvide pulsar "Enviar" antes de abandonar el formulario



## Ejecuciones trimestrales de las Entidades Locales. Trimestre 4 - Ejercicio 2017

Entidad Local: **01-04-092-AA-000** **Tíjola** (1056)

v.1.1-10.34.251.173

### F.3.2 Informe actualizado Evaluación - Resultado Estabilidad Presupuestaria Grupo Administración Pública

(En el caso de que la Entidad este sometida a Contabilidad Empresarial el Ingreso y Gasto no Financiero ya es directamente el computable a efectos del Sistema Europeo de Cuentas) - no aplican ajustes

Entidad	Ingreso no financiero	Gasto no financiero	Ajustes propia Entidad	Ajustes por operaciones internas	Capac./Nec. Financ. Entidad
01-04-092-AA-000 Tíjola	4.866.907,63	4.783.057,99	374.104,09	0,00	457.953,73
<b>Capacidad/Necesidad Financiación de la Corporación Local</b>					<b>457.953,73</b>
<b>LA CORPORACIÓN LOCAL CUMPLE CON EL OBJETIVO DE ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA</b>					

Observaciones y/o consideraciones al Cumplimiento/Incumplimiento del Objetivo de Estabilidad Presupuestaria del Grupo de Entidades que están dentro del Sector Administraciones Públicas de la Corporación Local

**Situación de la entrega: Cumplida obligación**

VOLVER

IMPRIMIR



## Ejecuciones trimestrales de las Entidades Locales. Trimestre 4 - Ejercicio 2017

Entidad Local:   

v.1.1-10.34.251.173

F.3.3 Informe actualizado de cumplimiento de la Regla del Gasto  
4º Trimestre Ejercicio 2017

Entidad	Gasto computable Liq.2016 sin IFS (GC2016) (1)	Gasto inversiones financieramente sostenibles (2016) (11)	(2)= ((1)-(11))* (1+TRCPiB)	Aumentos/ disminuciones (art. 12.4) Pto.Act. 2017 (IncNorm2017) (3)	Gasto inversiones financieramente sostenibles (2017) (4)	Limite de la Regla Gasto (5)=(2)+(3)	Gasto computable Liquidación 2017 (GC2017) (6)
01-04-092-AA-000 Tíjola	1.960.307,27	0,00	2.001.473,72	73.000,00	518.239,47	2.074.473,72	2.028.402,38
<b>Total de gasto computable</b>	<b>1.960.307,27</b>	<b>0,00</b>	<b>2.001.473,72</b>	<b>73.000,00</b>	<b>518.239,47</b>	<b>2.074.473,72</b>	<b>2.028.402,38</b>

Diferencia entre el "Limite de la Regla del Gasto" y el "Gasto computable Liq.2017" (GC2017) (5)-(6) **46.071,34**  
% incremento gasto computable 2017 s/ 2016 **3,47**

**LA CORPORACIÓN CUMPLE CON EL OBJETIVO DE LA REGLA DEL GASTO de acuerdo con LO 2/2012. Esta valoración es sin perjuicio del cumplimiento o incumplimiento establecido en el Plan Económico Financiero (PEF)**

Observaciones y/o consideraciones al Cumplimiento/Incumplimiento del Objetivo de Estabilidad Presupuestaria del Grupo de Entidades que están dentro del Sector Administraciones Públicas de la Corporación Local

**Situación de la entrega: Cumplida obligación**

Notas:

- (1) (GC2016) Gasto computable en la liquidación del presupuesto del ejercicio 2016 (no se han restado las IFS 2016). Se toma de los formularios F.1.1.B2 o F.1.2.B2 de de 4T\_2017.
- (11) Importe de las Inversiones financieramente sostenibles L-2016 que disminuyen el gasto computable 2016. Se toma de los formularios F.1.1.B2 o F.1.2.B2 de L-2016.
- (2) (TRCPiB) Tasa de referencia de crecimiento del Producto Interior Bruto (para el ejercicio 2017 es el 2,1%).
- (3) (IncNorm2017) Aumentos/disminuciones permanentes de recaudación por cambios normativos en la Estimación de Previsiones definitivas final del ejercicio 2017.
- (4) Importe de las Inversiones financieramente sostenibles L-2017 que disminuyen el gasto computable 2017.
- (6) (GC2017) Gasto computable en la Liquidación del ejercicio 2017 (en aplicación de la DA 6ª de la LO 2/2012 se elimina el valor absoluto de las Inversiones Financieramente sostenibles del GC2017).

**VOLVER**

**IMPRIMIR**



## Ejecuciones trimestrales de las Entidades Locales. Trimestre 4 - Ejercicio 2017

Entidad Local:   

v.1.1-10.34.251.173

Atención: recuerde que los cambios que haga aquí pueden afectar a otros formularios, como por ejemplo el Calendario y Presupuesto de tesorería.

## F.1.1.1 Resumen Clasificación Económica

(Unidad: Euros)

No olvide pulsar "Enviar" antes de abandonar el formulario

VOLVER

IMPRIMIR

		Ejercicio Corriente				Ejercicios cerrados		
INGRESOS		Previsiones iniciales Presupuesto 2017	(A) Estimación Previsiones definitivas al final de ejercicio (1)	(B) Derechos Reconocidos Netos (2)	Recaudación Líquida (2)	Recaudación Líquida (2)	Desviación (B)/(A)-1	Observaciones
1	Impuestos directos	1.041.000,00	1.041.000,00	1.052.126,43	834.357,07	126.439,93	0,01	
2	Impuestos indirectos	25.600,00	25.600,00	12.753,03	12.189,03	4.544,30	-0,50	
3	Tasas y otros ingresos	145.400,00	146.295,40	147.803,93	135.331,50	8.342,26	0,01	
4	Transferencias corrientes	2.878.700,00	2.903.798,48	2.882.588,51	2.724.099,29	226.231,27	-0,01	
5	Ingresos patrimoniales	268.800,00	268.800,00	371.549,02	364.405,37	9.043,93	0,38	
6	Enajenación de inversiones reales	100.000,00	100.000,00	0,00	0,00	0,00	-1,00	
7	Transferencias de capital	394.500,00	466.239,52	400.086,71	110.108,00	28.674,00	-0,14	
8	Activos financieros	6.000,00	753.384,43	2.600,00	2.029,97	925,00	-1,00	
9	Pasivos financieros							
<b>Total Ingresos</b>		<b>4.860.000,00</b>	<b>5.705.117,83</b>	<b>4.869.507,63</b>	<b>4.182.520,23</b>	<b>404.200,69</b>	<b>-2,23</b>	

		Ejercicio Corriente				Ejercicios cerrados		
GASTOS		Créditos iniciales Presupuesto 2017	(A) Estimación Créditos definitivos al final de ejercicio (1)	(B) Obligaciones Reconocidas Netos (2)	Pagos Líquidos (2)	Pagos Líquidos (2)	Desviación (B)/(A)-1	Observaciones
1	Gastos de personal	1.931.000,00	2.089.145,07	2.021.300,95	2.013.316,30	264,63	-0,03	
2	Gastos en bienes corrientes y servicios	1.834.830,00	1.832.388,36	1.730.161,52	1.577.710,01	41.199,19	-0,06	
3	Gastos financieros	600,00	600,00	156,88	156,88	0,00	-0,74	
4	Transferencias corrientes	158.900,00	163.171,17	145.552,10	94.795,61	49.962,65	-0,11	
5	Fondo de contingencia y Otros imprevistos	19.000,00	1.364,27	0,00	0,00	0,00	-1,00	
6	Inversiones reales	380.000,00	1.079.242,48	730.386,54	549.214,11	87.325,36	-0,32	
7	Transferencias de capital	291.950,00	291.950,00	155.500,00	0,00	0,00	-0,47	
8	Activos financieros	6.000,00	6.000,00	2.600,00	2.600,00	0,00	-0,57	
9	Pasivos financieros	27.720,00	31.256,48	31.256,12	31.256,12	0,00	0,00	
<b>Total Gastos</b>		<b>4.650.000,00</b>	<b>5.495.117,83</b>	<b>4.816.914,11</b>	<b>4.269.049,03</b>	<b>178.751,83</b>	<b>-3,25</b>	

(1) Estimación Previsiones definitivas al final ejercicio - Presupuesto actualizado, incluyendo las modificaciones ya tramitadas y/o previstas tramitar hasta final de ejercicio

(2) Datos de ejecución acumulados a final del trimestre vencido

No olvide pulsar "Enviar" antes de abandonar el formulario

VOLVER

IMPRIMIR





## Ejecuciones trimestrales de las Entidades Locales. Trimestre 4 - Ejercicio 2017

Entidad Local: **01-04-092-AA-000** **Tijola** (1056)

v.1.1-10.34.251.173

## F1.1.10 - Resumen de Estado de ejecución del presupuesto

(Importes en EUROS)

Los datos se envían automáticamente

VOLVER

IMPRIMIR

INGRESOS	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31/12/2016 (EJERCICIOS CERRADOS)	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS HASTA EL FIN DEL AÑO (ACUMULADO)	RECAUDACIÓN LÍQUIDA DEL EJERCICIO CORRIENTE HASTA EL FINAL DEL TRIMESTRE (ACDA)	RECAUDACIÓN LÍQUIDA DEL EJERCICIOS CERRADOS HASTA EL FINAL DEL TRIMESTRE (ACDO)	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO AL 31/12/2017		
					DE EJERCICIOS CERRADOS	DE EJERCICIOS CORRIENTES	TOTAL
<b>Total Ingresos</b>	<b>1.269.223,39</b>	<b>4.869.507,63</b>	<b>4.182.520,23</b>	<b>404.200,69</b>	<b>832.779,07</b>	<b>686.987,40</b>	<b>1.519.766,47</b>
1 Impuestos directos	813.810,75	1.052.126,43	834.357,07	126.439,93	660.299,63	217.769,36	878.068,99
2 Impuestos indirectos	31.260,72	12.753,03	12.189,03	4.544,30	26.716,42	564,00	27.280,42
3 Tasas y otros ingresos	83.153,24	147.803,93	135.331,50	8.342,26	66.621,39	12.472,43	79.093,82
4 Transferencias corrientes	255.466,00	2.882.588,51	2.724.099,29	226.231,27	23.858,74	158.489,22	182.347,96
5 Ingresos patrimoniales	36.802,95	371.549,02	364.405,37	9.043,93	27.759,02	7.143,65	34.902,67
6 Enajenación de inversiones reales	27.523,87	0,00	0,00	0,00	27.523,87	0,00	27.523,87
7 Transferencias de capital	28.674,00	400.086,71	110.108,00	28.674,00	0,00	289.978,71	289.978,71
8 Activos financieros	925,00	2.600,00	2.029,97	925,00	0,00	570,03	570,03
9 Pasivos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

CONCEPTO	A 31/12/2016	A 31/12/2017
Derechos pendientes de cobro no presupuestarios	25.803,47	25.771,89
Cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	0,00	0,00

GASTOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31/12/2016 (CERRADOS)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETOS HASTA EL FIN DEL AÑO (ACUMULADO)	PAGOS LÍQUIDOS DEL EJERCICIO CORRIENTE			PAGOS LÍQUIDOS DE EJERCICIOS CERRADOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO AL 31/12/2017						
			NO INCLUIDOS EN CÁLCULOS PERIODO MEDIO PAGO PROVEE.	INCLUIDOS EN CÁLCULOS PERIODO MEDIO PAGO PROVEE.	TOTAL		DE EJERCICIOS CERRADOS			DE EJERCICIOS CORRIENTES			TOTAL
							TOTAL	NO INCLUIDOS EN CÁLCULOS PERIODO MEDIO PAGO PROVEE.	INCLUIDOS EN CÁLCULOS PERIODO MEDIO PAGO PROVEE.	TOTAL	NO INCLUIDOS EN CÁLCULOS PERIODO MEDIO PAGO PROVEE.	INCLUIDOS EN CÁLCULOS PERIODO MEDIO PAGO PROVEE.	
<b>Total Gastos</b>	<b>247.617,72</b>	<b>4.816.914,11</b>	<b>2.369.978,80</b>	<b>1.899.070,23</b>	<b>4.269.049,03</b>	<b>178.751,83</b>	<b>52.669,26</b>	<b>0,00</b>	<b>52.669,26</b>	<b>272.194,70</b>	<b>275.670,38</b>	<b>547.865,08</b>	<b>600.534,34</b>
1 Gastos de personal	264,63	2.021.300,95	1.989.565,74	23.750,52	2.013.316,30	264,63	0,00	0,00	0,00	6.543,16	1.441,49	7.984,65	7.984,65
2 Gastos en bienes corrientes y servicios	79.187,51	1.730.161,52	79.927,89	1.497.782,12	1.577.710,01	41.199,19	37.988,32	0,00	37.988,32	45.686,02	106.765,49	152.451,51	190.439,83
3 Gastos financieros	0,00	156,88	156,88	0,00	156,88	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4 Transferencias corrientes	64.643,59	145.552,10	94.795,61	0,00	94.795,61	49.962,65	14.680,94	0,00	14.680,94	50.756,49	0,00	50.756,49	65.437,43
5 Fondo de contingencia y Otros imprevistos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
6 Inversiones reales	87.325,36	730.386,54	171.676,52	377.537,59	549.214,11	87.325,36	0,00	0,00	0,00	13.709,03	167.463,40	181.172,43	181.172,43
7 Transferencias de capital	0,00	155.500,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	155.500,00	0,00	155.500,00	155.500,00
8 Activos financieros	0,00	2.600,00	2.600,00	0,00	2.600,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
9 Pasivos financieros	0,00	31.256,12	31.256,12	0,00	31.256,12	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

CONCEPTO	A 31/12/2016	A 31/12/2017
Obligaciones pendientes de pago no presupuestarias	179.687,98	174.849,38
Pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	2.037,00	799,85
Saldo de obligaciones pendientes de aplicar al Presupuesto	0,00	0,00
Saldo de acreedores por devolución de ingresos a final de periodo	0,00	0,00
Saldos de dudoso cobro	762.308,50	537.649,36
Exceso de financiación afectada	295.209,95	346.376,69
RT gastos generales	2.169.279,25	2.379.368,67
RT gastos generales ajustado	2.169.279,25	2.379.368,67
Saldos de dudoso cobro/Derechos pendientes de cobro	0,58	0,34

Saldo de obligaciones pendientes de aplicar al Presupuesto/Obligaciones reconocidas netas	0,00	0,00
---	------	------

Los datos se envían automáticamente

VOLVER

IMPRIMIR



## Ejecuciones trimestrales de las Entidades Locales. Trimestre 4 - Ejercicio 2017

Entidad Local:

v.1.1-10.34.251.173

### F.4.0 - Cierre de comunicación de obligaciones trimestrales de suministro de información

Comunico la actualización y datos de ejecución del Presupuesto y/o de los estados financieros de las entidades que forman parte del Sector Administraciones Públicas de esta Corporación Local correspondientes al 4º trimestre del ejercicio 2017.

Así mismo comunico los datos correspondientes al Informe de Evaluación de cumplimiento de objetivos que contempla la Ley Orgánica 2/2012, y que suponen que el Presupuesto en ejecución de las Entidades que forman parte del sector Administraciones Públicas de esta Corporación:

**Cumple el objetivo de Estabilidad Presupuestaria.**

**La Corporación cumple con el objetivo de la Regla del Gasto de acuerdo con LO 2/2012. Esta valoración es sin perjuicio del cumplimiento o incumplimiento establecido en el Plan Económico Financiero (PEF)**

**Nivel de deuda viva es 0,00**

Observaciones de la Intervención a la información que se comunica:

Por favor, asegúrese de que ha importado correctamente los datos de Presupuestos pulsando "Actualizar datos" en el resumen de la clasificación económica de cada uno de sus entes.

**ABRIR FIRMA**

**VOLVER**



## INFORME DE LA SECRETARIA-INTERVENCION DEL CUMPLIMIENTO DE LA REMISION DE DATOS DEL CUARTO TRIMESTRE DE 2017

La Orden HAP2082/2014, de 7 de Noviembre que modifica la Orden HAP/2105/2012, de 1 de octubre, por la que se desarrollan las obligaciones de suministro de información previstas en la Ley Orgánica 2/2012 (LOEPSF), de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, establece las obligaciones trimestrales de suministro de información por las Entidades Locales (art. 16.10), que deberá efectuarse por medios electrónicos a través del sistema que el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas (MINHAP) habilite al efecto (art. 5.1) todo ello en cumplimiento del principio de transparencia como base del funcionamiento de las Administraciones Públicas, clave para la rendición de cuentas y el control de la gestión pública y generador de confianza en el correcto funcionamiento del sector público.

Este documento tiene por objeto dar cuenta de la presentación realizada de los formularios base para el cumplimiento de la citada obligación correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio 2017

### 1.- Contenido básico de la comunicación.

Considerando las capacidades de desarrollo e implantación del Sistema de Información disponibles, para soportar la comunicación de las obligaciones trimestrales de suministro de información correspondientes al cuarto trimestre de 2017 el Secretario-Interventor del Ayuntamiento de Tíjola, ha comunicado al MINHAP la información desglosada según los formularios disponibles en el ministerio y que se anexan a este documento, dentro de los cuales los marcados en la cuadrícula de la derecha son los que no tiene este Ayuntamiento.

### 2.- Cumplimiento de los objetivos de la Ley Orgánica 2/2012

De la información suministrada se deduce que el Presupuesto del Ayuntamiento de Tíjola:

- Cumple el objetivo de Estabilidad Presupuestaria.
- Cumple el objetivo de la Regla del Gasto
- Nivel de deuda 0 €

### 3.- Comunicación de la información:

De acuerdo con el artículo 5 de la Orden, la obligación de remisión de la información indicada en el punto anterior, se ha cumplido por los medios telemáticos habilitados en la Oficina Virtual para la Coordinación Financiera con las Entidades Locales el día 31 de Enero de 2017.

El Secretario-Interventor,  
Fdo. Francisco Mora Pardo.

Código Seguro De Verificación:	ds2Vsjt+ololTdKfyRYL6A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Mora Pardo - Secretario-interventor del Ayto. de Tíjola	Firmado	27/02/2018 10:03:41
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	<a href="https://ov.dipalme.org/verifirmav2/code/ds2Vsjt+ololTdKfyRYL6A==">https://ov.dipalme.org/verifirmav2/code/ds2Vsjt+ololTdKfyRYL6A==</a>		

